

Revista de Ciencias Económicas y Sociales

CENTRO DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS
CONTABLES DE PANAMÁ (CIFICO)

FINANZAS Y NEGOCIOS
VOLUMEN 3 NÚMERO 1
ISSN L 2710-7817
ENERO-ABRIL 2023

Dirección postal:
Edificio Cromos. Vía España.
Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.
Apartado postal 07157 Panamá, República de Panamá.
Teléfono: (507) 380-3975
Escribir a: alejandrahidalgo@unesepa.edu.pa

Finanzas y Negocios Volumen 3 N°1 (Enero-Abril 2023)

© Derechos Reservados 2023

Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Publicación cuatrimestral

Volumen 3 N°1 (Enero-Abril 2023)

ISSN L 2710-7817

Editora:

Dra. Alejandra Hidalgo.

Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.

e-mail: alejandrahidalgo@unesepa.edu.pa

Consejo Editorial:

Dr. Francisco Guerrero.

Universidad Privada Rafael Bellosó Chacín, Venezuela.

Mgter. Reinaldo Achurra.

Universidad de Panamá, Panamá.

Dr. Nelson Camba.

Universidad del Zulia, Venezuela.

Dra. Ruth Toro.

Universidad Autónoma del Perú, Perú.

Mgter. Maribel Wang.

Universidad Latina de Panamá, Panamá.

Dr. Romer Álvarez.

Universidad del Zulia, Venezuela.

Dra. Milagros Villasmil.

Universidad Libre de Colombia, Colombia.

Mgter. Andrés Ultreras Rodríguez

Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Publicación cuatrimestral
Volumen 3 N°1 (Enero-Abril 2023)
ISSN L 2710-7817

Contenido

Editorial	6
Activos Digitales y su evolución en la contabilidad panameña	8
Aplicación de los criterios ESG (Environmental, Social and Governance) o ambiente, social y de gobierno corporativo en las empresas en Panamá.....	18
Control de la gestión financiera en las empresas de servicios del Sector Petrolero del Estado Zulia	31
Análisis de la incursión de la economía digital en Panamá y su impacto en el sistema contable.	52
Responsabilidad social ambiental empresarial, ¿requisito o compromiso?	72
Información para los Autores	84

Editorial

En la era digital en la que vivimos, los activos digitales se han convertido en una parte fundamental de nuestras vidas y de las operaciones comerciales. Estos activos incluyen criptomonedas, tokens no fungibles (NFT), plataformas de comercio electrónico, entre otros. Su crecimiento exponencial ha planteado desafíos interesantes para la contabilidad y la regulación financiera en todo el mundo, incluido Panamá.

En primer lugar, es importante reconocer que los activos digitales están transformando la forma en que se realizan las transacciones comerciales. La tecnología blockchain, en particular, ha facilitado la creación de sistemas descentralizados de contabilidad y registro de transacciones, eliminando la necesidad de intermediarios tradicionales. Esta evolución plantea preguntas sobre cómo se deben contabilizar y valorar estos activos en el marco de las normas contables panameñas.

La adopción de activos digitales en la contabilidad panameña también plantea interrogantes sobre la seguridad y la protección de los datos. Dado que estos activos se almacenan y transfieren en línea, es crucial garantizar la integridad de los registros contables y protegerlos contra posibles amenazas cibernéticas. Además, la volatilidad inherente a los activos digitales plantea desafíos adicionales para la valoración y el reconocimiento de ingresos en los estados financieros.

Por otro lado, la aplicación de los criterios ESG (Environmental, Social and Governance) o ambiente, social y de gobierno corporativo en las empresas en Panamá ha adquirido una importancia creciente en los últimos años. Las preocupaciones sobre el cambio climático, la responsabilidad social y la transparencia corporativa han llevado a una mayor demanda de información y rendición de cuentas en estos ámbitos. Las empresas en Panamá deben reconocer la importancia de implementar prácticas sostenibles y responsables para mantener su relevancia y competitividad en el mercado global.

Es importante señalar al dar una mirada al sector petrolero del estado de Zulia,

en Venezuela, el control de la gestión financiera se vuelve crucial debido a la complejidad de la industria y la importancia de los recursos naturales involucrados. Es necesario establecer mecanismos efectivos de control y seguimiento para garantizar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de las operaciones financieras en este sector. La implementación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, puede ser clave para mejorar la gestión financiera y minimizar los riesgos asociados.

Finalmente, la responsabilidad social ambiental empresarial se ha convertido en un tema de debate relevante en Panamá y en todo el mundo. Cada vez más, las empresas son conscientes de su impacto en el medio ambiente y la sociedad, y se espera que asuman un rol activo en la mitigación de los efectos negativos. Si bien algunos consideran que la responsabilidad social ambiental es un requisito legal y ético, otros la ven como un compromiso voluntario con la comunidad y el entorno. En cualquier caso, es necesario promover una cultura empresarial que valore y promueva prácticas sostenibles y socialmente responsables.

En resumen, la evolución de los activos digitales, la aplicación de los criterios ESG, el control de la gestión financiera, la economía digital y la responsabilidad social ambiental empresarial son temas cruciales que deben abordarse en el contexto de la contabilidad panameña. Es fundamental que los profesionales contables y las autoridades estén preparados para enfrentar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la era digital, al tiempo que promueven prácticas sostenibles y responsables en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

Dra. Alejandra Hidalgo

Editora

Activos Digitales y su evolución en la contabilidad panameña Digital Assets and their evolution in Panamanian accounting

JANET ZARATE

Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá. Estudiante de la Licenciatura en Contabilidad. Ciudad de Panamá, Panamá.  <https://orcid.org/0000-0002-5002-1278>; jzarate@unescpa.edu.pa

Fecha de Recepción: 14/12/2022

Fecha de Aceptación: 21/12/2022

Resumen:

Activos digitales e importancia del reconocimiento de criterios contables, debido a la evolución de la tecnología digital actualmente tenemos un vacío de actualizaciones en cuanto a la normativa con respecto a su tratamiento contable, razón por la cual ha surgido la necesidad de recurrir a consultas en diferentes medios profesionales, regulatorios, Internacionales y digitales. El presente trabajo tiene como objetivo analizar, cuáles son los activos digitales y poder obtener información de cual sería su manejo en la contabilidad del territorio panameño. La investigación también se encuentra dirigida en identificar el tratamiento contable de los Activos digitales con ellas las nuevas tecnologías y desarrollos que traen consigo tanto como conceptos y nuevos términos para una mejor comprensión y tratamiento del tema.

Palabras claves: Metaverso, tratamiento contable, criptomonedas, stablecoins, NIC 38.

Abstract:

Digital assets and the importance of recognition of accounting criteria, due to the evolution of digital technology, we currently have a gap in updates in terms of regulations regarding their accounting treatment, which is why the need to resort to consultations in different professional, regulatory, international and digital media. The objective of this work is to analyze what are the digital assets and to be able to obtain information on what their management would be in the accounting of the Panamanian territory. The research is also aimed at identifying the accounting treatment of digital Assets with them the new technologies and developments that bring with them both concepts and new terms for a better understanding and treatment of the subject.

Keywords: Metaverse, accounting treatment, cryptocurrencies, stablecoins, NIC 38.

1. Introducción:

El objetivo de esta investigación se genera por la necesidad de adquirir mayor conocimiento sobre el manejo de los activos digitales a nivel contable en Panamá y cuáles serían los comportamientos éticos desde el punto de vista financiero que se puedan generar y a su vez obtener conocimientos para fortalecer el manejo en la contabilidad. La evolución de los activos digitales ha planteado nuevos desafíos para la contabilidad en Panamá.

Los activos digitales, como las criptomonedas, son un tipo de activo que existe únicamente en el mundo digital y no tienen una forma física. Esto ha llevado a la necesidad de una nueva forma de contabilidad y regulación para estos activos.

A medida que los activos digitales van evolucionando, es probable que se necesiten más control y cambios en la contabilidad para mantener el ritmo de los avances tecnológicos. Las empresas y los contadores en Panamá deben estar preparados para adaptarse a estos cambios y mantenerse actualizados sobre las nuevas regulaciones y tendencias en la contabilidad de activos digitales.

La evolución e impacto de las criptomonedas en las empresas y la importancia de la información financiera para la toma de decisiones; principios contables en Panamá aplicables, son algunas preguntas que motivaron a esta investigación.

2. Desarrollo:

En Panamá, la Asamblea Nacional ha desarrollado un proyecto de ley debido a la necesidad de un marco legal para proteger este tipo de transacciones. El proyecto de ley N°782 tiene como objetivo principal la regulación y permitir el uso de criptomonedas como métodos de pago en Panamá. Es decir, cualquier individuo ubicado en la República de Panamá, afiliados registrados en Panamá y personas jurídicas registradas en la República de Panamá pueden consentir libremente el uso de criptoactivos, (López, 2022)

Ejemplos de activos digitales incluyen criptomonedas, tokens activos no fungibles (NFTs), stablecoins, criptoactivos entre otros:

1. **Criptomonedas:** Estas monedas digitales se utilizan para realizar pagos de bienes o servicios directamente entre dos partes sin intermediarios. Las criptomonedas populares incluyen Bitcoin, Ethereum, Litecoin, Ripple y Dash. (Tecnológicos, 2022)
2. **Tokens:** Los tokens son una forma especializada de criptomoneda que normalmente se pueden intercambiar por otros bienes o servicios dentro del mismo ecosistema. Por ejemplo, el Token Maker (MKR) se puede usar para comprar y vender productos dentro del ecosistema MakerDAO. (Tecnológicos, 2022)
3. **Activos no fungibles:** Esta categoría incluye tokens no fungibles (NFT), los cuales representan propiedades únicas como arte digital, videojuegos virtuales o incluso certificados de autenticidad para obras de arte originales. Los NFTs permiten almacenar información única sobre los activos digitales en la cadena de bloques y garantizan su exclusividad a través del protocolo blockchain. (Tecnológicos, 2022)
4. **Stablecoins:** Estas monedas digitales están respaldadas por un activo físico como el oro o la moneda fiduciaria (por ejemplo, el dólar). Los stablecoins ofrecen un valor estable a diferencia de las criptomonedas tradicionales que suelen verse afectadas por la volatilidad del mercado. Un ejemplo de stablecoin es Tether (USDT). (Tecnológicos, 2022)
5. **Criptoactivos:** se refiere a productos digitales que se emiten de forma privada. Representan valores de los cuales se espera obtener un beneficio económico a corto, mediano o largo plazo. Los hay de muchos tipos, siendo los más comunes las criptomonedas y los tokens. (criptoactivo, s.f.)

De acuerdo con su uso, los Criptoactivos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Criptomonedas: Las unidades de valor por medio de las cuales se pueden realizar pagos o cualquier operación comercial.
- Commodities o futuros: Los que están diseñados como medio de inversión y para obtener ganancias a futuro.
- Tokens: Los generados por empresas privadas para el lanzamiento de proyectos y recaudar fondos de capital. (criptoactivo, s.f.)

Los activos digitales poseen un alto potencial de crecimiento y diversificación financiera, así como la oportunidad de generar rentabilidad a largo plazo, son bienes intangibles que existen en forma digital y se pueden utilizar para realizar transacciones o intercambios. Estos activos se pueden almacenar y transferir a través de la tecnología de la información, como internet o redes privadas. (Usados, 2022)

Los activos digitales se han convertido en una de las principales tendencias de la economía moderna. Estos ofrecen un alto potencial para el crecimiento y la diversificación financiera, además de representar una oportunidad para generar rentabilidad a largo plazo. (Usados, 2022).

En la contabilidad panameña: ¿Cómo sería el control para el registro contable? Actualmente existe un proyecto de ley en la asamblea nacional “Ley 782” en el cual se establece las bases para la tecnología digital, pero no existe dentro de este proyecto alguna participación con la asociación de contadores públicos autorizado. En base a este vacío se general necesidad de investigar como actualmente se realiza el tratamiento contable a nivel internacional para tomarlo como ejemplo.

En la contabilidad, los activos digitales son tratados como activos intangibles y son contabilizados de acuerdo con las regulaciones contables actuales. Sin embargo, la falta de claridad en las regulaciones contables panameñas ha llevado a cierta confusión en cuanto a la forma en que se deben contabilizar estos activos.

3. Metodología:

Los activos digitales, incluidas las criptomonedas, han ganado una popularidad significativa en Panamá en los últimos años, y la Asamblea Nacional de Panamá aprobó un proyecto de ley # 782 que regula las criptomonedas en 2022 (LOPEZ, 2022)

El proyecto de ley permite el uso público y privado de las criptomonedas, incluido el pago de impuestos con activos digitales. Además, cubre el comercio y el uso de criptoactivos, la tokenización de metales preciosos y la emisión de valores digitales. Sin embargo, se han planteado preocupaciones sobre el impacto potencial de la legislación en la reputación de transparencia financiera de Panamá.

Un método para utilizar los activos digitales es mediante la creación de monederos digitales, que permiten a las empresas almacenar y transferir activos digitales de forma segura. Las billeteras digitales se pueden alojar en una plataforma centralizada o se pueden descentralizar, con las claves privadas en poder del usuario.

Además, las empresas pueden usar contratos inteligentes, que son contratos autoejecutables con los términos del acuerdo entre el comprador y el vendedor escritos directamente en líneas de código. (Blockchain, 2020) Los contratos inteligentes se pueden utilizar para facilitar la transferencia de activos digitales automáticamente una vez que se cumplen ciertas condiciones, lo que reduce la necesidad de intermediarios y reduce los costos.

Otro método de uso de activos digitales es a través de la creación de tokens digitales, que son unidades de valor que pueden representar activos o utilidades. Las empresas pueden emitir tokens digitales como una forma de recaudar fondos, y los inversores compran los tokens a cambio de futuros productos o servicios. Además, las empresas pueden usar tokens digitales para incentivar el comportamiento de los clientes, como programas de fidelización, y para crear nuevos mercados para el comercio de activos digitales.

En términos de estándares de información financiera, los activos digitales están sujetos a los mismos principios contables que otros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) brindan orientación sobre el tratamiento contable de los activos digitales, incluidas las criptomonedas, ya sea como activos intangibles o activos financieros. Además, las normas contables de Panamá se basan en las NIIF, lo que significa que las empresas en Panamá deben cumplir con los mismos principios contables para los activos digitales.

El uso cada vez mayor de activos digitales ha llevado a la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y al Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) a abordar la contabilidad y divulgación de activos digitales. La Fundación IFRS es una organización sin fines de lucro que desarrolla estándares de información financiera aceptados mundialmente y de alta calidad, incluido el tratamiento contable de los activos digitales. En contraste, FASB agregó un proyecto a su agenda técnica en mayo de 2022 para abordar la contabilidad y divulgación de criptoactivos.

El Comité de Interpretaciones de las NIIF ha definido una criptomoneda como un criptoactivo con características específicas, como ser una moneda digital o virtual registrada en un libro mayor distribuido. Como resultado, las empresas deben aplicar los mismos principios contables a los activos digitales que aplicarían a otros activos, incluidos los activos intangibles o los instrumentos financieros. Además, las empresas deben asegurarse de cumplir con las regulaciones financieras cuando se trata de activos digitales.

Según los lineamientos de la NIC 38 “Un intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. Si bien es cierto que las criptomonedas no tienen existencia física y son identificables, estas no cumplen con el criterio de ser “no monetarias” ya que su esencia está definida por el equivalente en dinero u otro activo financiero, se utilizan para operaciones de compraventa y su valor se determina a través de la especulación del mercado. (Cardona, 2019).

A diferencia de los intangibles, que pueden ser representados como una patente, propiedad intelectual, software, entre otros, la naturaleza de las criptomonedas está dada por ser intercambiables por dinero o activos financieros de forma directa (aunque no quiera decir que no pueda obtenerse lucro por parte de los intangibles). (Cardona, 2019) la NIC 2 en el párrafo 6, los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el transcurso de la operación, activos en proceso de producción que se espera sean vendidos, o materiales que se tienen para ser consumidos en el proceso de producción. (Contabilidad, s.f.).

La contabilización como Activos financieros, según la NIC 32, definiendo un activo financiero como un derecho contractual que permite recibir dinero u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones favorables para la entidad. (Contabilidad, s.f.).

Esta definición es quizá la que más se acerque al concepto de criptomonedas, puesto que (a pesar de ser una operación que no se encuentra regulada) supone un acuerdo entre las partes que implica la obligación de entregar una cantidad de dinero a cambio de recibir una cantidad de criptomonedas. El CTCP señala que cuando estas monedas sean reconocidas como activos financieros deben ser medidas al valor razonable y sus cambios deben ir al resultado. (legales, 2022)

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – ICAC (ESPAÑA) (Contabilidad, s.f.) El 5 de marzo de 2014 el ICAC (ICAC, 2014), en respuesta a la consulta planteada (referencia rnr 38-40), y basándose en la interpretación de la NRV 10ª del Plan General de Contabilidad calificó a las monedas digitales como existencias y por lo tanto deben ser incluidas en el subgrupo 30, siempre y cuando el ente se dedique a la compraventa de monedas digitales.

El ICAC hace referencia a aquellos que utilizan las monedas digitales como actividad habitual del ente, los llamados “exchangers” o agentes de cambio. En este caso, la moneda digital es el objeto de la actividad y se considerará como una existencia. Las monedas digitales se contabilizarán en el momento de la compra por su coste de adquisición. (Cóccaro, 2021)

El criterio de valoración de las existencias será el de precio medio ponderado (PMP) y se considerará el posible deterioro y reversión de deterioro como en cualquier valoración de existencias, con el límite máximo del precio de adquisición.

Activos financieros

La Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, “Instrumentos financieros: Presentación” (Contabilidad, s.f.) en su párrafo 11 explica que un activo financiero es cualquier activo que sea:
efectivo;

- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual a percibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad;
- un derecho contractual de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad;
- un contrato que pueda ser liquidado empleando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (2019) declaró que no procede la clasificación de las criptomonedas como activos porque incumplen con las posibles formas de un activo financiero:

- no son efectivo;
- no son instrumentos de patrimonio de una entidad;
- no existen derechos contractuales para el titular;
- no es un contrato que se pueda liquidar con instrumentos de patrimonio propios.

Activos intangibles

Las criptomonedas cumplen con la definición de activos intangibles expuesta en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 38, “Activos Intangibles” (intangibles, s.f.) , que define los activos intangibles como “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. (intangibles, s.f.)

Inventarios

La Norma Internacional de Contabilidad N.º 2, “Existencias” puntualiza que los inventarios son activos “poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación” (párr. 6, ord. A). (Contabilidad, s.f.). En base a la norma se interpreta que las criptomonedas serán catalogadas como inventario, siempre y cuando la entidad posea las criptomonedas para ser vendidas en el ciclo normal de las operaciones del negocio.

También se considera que las entidades que actúan como corredores de bolsa de criptomonedas operan un inventario con atributos similares al de los intermediarios que comercian con materias primas cotizadas véase el párrafo 3 de la NIC

(Contabilidad, s.f.). Estos intermediarios adquieren sus productos para venderlos en un futuro inmediato y generan sus ganancias por las fluctuaciones en el precio o por las comisiones cobradas en las transacciones. En consecuencia, el Comité aceptó que los corredores de bolsa clasifiquen sus criptomonedas como inventarios.

4. Resultados y Conclusiones:

En conclusión, los activos digitales han evolucionado rápidamente en todo el mundo y en Panamá no ha sido la excepción. La regulación contable panameña ha reconocido la importancia de estos activos y ha establecido un marco regulatorio para su oferta pública y registro basándose en las normativas Internacionales. Sin embargo, aún se necesitan ajustes más específicos en cuanto a la contabilización y valoración de estos activos para reflejar adecuadamente su uso y valor en las empresas panameñas.

En cuanto a la valoración de los activos digitales, la contabilidad panameña aún no cuenta con un panorama específico al respecto. Sin embargo, la aplicación de los principios contables generalmente aceptados permitiría la valoración de estos activos de acuerdo con su valor justo de mercado. Es importante destacar que la valoración de los activos digitales puede ser difícil debido a la volatilidad del mercado y la falta de información confiable sobre los mismos.

Adicionalmente, los activos digitales se han convertido en una parte cada vez más importante del panorama financiero en Panamá. Las empresas deben considerar cuidadosamente los riesgos involucrados en el manejo de activos digitales y utilizar herramientas confiables para evaluar estos riesgos. Además, los activos digitales están sujetos a los mismos principios contables que otros activos, y las empresas en Panamá deben cumplir con los mismos estándares de información financiera que en otros países.

5. Bibliografía

- Bibliography Blockchain, Q. s. (17 de nov de 2020). *Qué son los smart contracts y cómo funcionan en Blockchain*. Obtenido de <https://coinmotion.com/es/que-es-smart-contract-blockchain/>
- Cardona, D. G. (30 de Diciembre de 2019). Tratamiento Contable y Tributario de las Inversiones en Criptomonedas. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/tratamiento-contable-y-tributario-de-las-inversiones-garcia-cardona>
- Cóccaro. (2021). *17º simposio regional de investigación contable*. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/132146/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Contabilidad, N. I. (s.f.). *Instituto de Contabilidad y Auditoria de cuentas* . Obtenido de <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales#portada>
- Criptoactivo, e. g. (s.f.). *egafutura.com*. Obtenido de [egafutura.com: https://www.egafutura.com/glosario/criptoactivos](https://www.egafutura.com/glosario/criptoactivos)
- Intangibles, N. 3. (s.f.). <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales#portada>.
- Legales, C. A. (15 de marzo de 2022). *Criptos Aspectos técnicos normativos y legales*. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/e51v885>
- López, M. P. (22 de 02 de 2022). *Asamblea Nacional de Panamá*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.pa/seguimiento-legislativo-proyectos>
- Tecnológicos, M. (2022). *Activos digitales - Qué es, definición y concepto*. Obtenido de <https://muytecnologicos.com/diccionario-tecnologico/activos-digitales>
- Usados, G. d. (2022). *Glosario de Bitcoin y Criptomonedas | Términos más usados*. Obtenido de <https://www.ivenezuela.travel/glosario-de-bitcoin-y-criptomonedas-terminos-mas-usados/>

Aplicación de los criterios ESG (Environmental, Social and Governance) o ambiente, social y de gobierno corporativo en las empresas en Panamá

Application of ESG (Environmental, Social and Governance) criteria or environment, social and corporate governance in companies in Panama

ROGELIO A. BOUCHE C.

Universidad Especializada Del Contador Público Autorizado. Docente Universitario de la Licenciatura en Contabilidad. Auditor Financiero. Ciudad de Panamá. Panamá
rogeliobouche3@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-4015-3218>

Fecha de Recepción: 10/12/2022

Fecha de Aceptación: 22/12/2022

Resumen:

La investigación aborda los conceptos de ESG (Environmental, Social and Governance) o Ambiente, Social y de Gobierno Corporativo en las empresas, con un enfoque particular en Panamá. En los últimos años, las Normas ESG han ganado relevancia en el mundo empresarial y financiero, y las empresas e inversores están incorporando estos criterios en su toma de decisiones. El estudio se propone profundizar en los fundamentos de los criterios ESG, su viabilidad y su relación con el impuesto sobre la renta en las empresas. También se analiza la aplicación de los ESG en Panamá y cómo se utilizan en la evaluación de la salud económica y administrativa de las empresas modernas. Los criterios ESG abarcan aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Los factores ambientales evalúan el impacto de una empresa en el medio ambiente, mientras que los factores sociales consideran las relaciones con empleados, proveedores, clientes y la contribución a la comunidad. Por otro lado, la gobernanza corporativa se refiere a la estructura y prácticas de gestión de la empresa. Estos criterios son cada vez más importantes para los inversores, ya que se ha demostrado que las empresas con un buen desempeño en ESG tienden a tener un mejor desempeño financiero a largo plazo. En Panamá, aunque los criterios ESG son un tema incipiente, algunas empresas líderes en sus sectores han comenzado a implementar iniciativas relacionadas con estos criterios. Ejemplos incluyen políticas para reducir la huella de carbono, programas de voluntariado corporativo y enfoques en seguridad laboral y gestión ambiental. Además, se están explorando herramientas de certificación de sostenibilidad que podrían beneficiar a las empresas que demuestren un buen desempeño en ESG.

Palabras clave: Auditoría, Estados Financieros, Normas, ESG, Gobierno Corporativo.

Abstract:

The research addresses the concepts of ESG (Environmental, Social and Governance) or Environment, Social and Corporate Governance in companies, with a particular focus on Panama. In recent years, ESG Standards have gained relevance in the business and financial world, and companies and investors are incorporating these criteria into their decision-making. The study aims to delve into the fundamentals of ESG criteria, their viability and their relationship with income tax in companies. It also analyzes the application of ESG in Panama and how they are used in the evaluation of the economic and administrative health of modern companies. The ESG criteria cover environmental, social and corporate governance aspects. Environmental factors assess a company's impact on the environment, while social factors consider relationships with employees, suppliers, customers, and contribution to the community. On the other hand, corporate governance refers to the structure and management practices of the company. These criteria are becoming increasingly important to investors as it has been shown that companies that perform well on ESG tend to have better financial performance over the long term. In Panama, although ESG criteria are an emerging issue, some leading companies in their sectors have begun to implement initiatives related to these criteria. Examples include policies to reduce the carbon footprint, corporate volunteer programs, and focuses on workplace safety and environmental stewardship. In addition, sustainability certification tools are being explored that could benefit companies that demonstrate good ESG performance.

Key words: Audit, Financial Statements, Standard, ESG, Governance.

1. Introducción:

Por medio de esta investigación trataremos definir conceptos sobre los ESG (del inglés, Environmental, Social and Governance) o Ambiente, Social y de Gobierno Corporativo en las empresas, especialmente en Panamá.

En los últimos años, las Normas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) se han convertido en un tema cada vez más relevante en el mundo empresarial y financiero. Las empresas y los inversores están prestando más atención a las cuestiones ESG y están incorporando estas cuestiones en su toma de decisiones. En este artículo, exploraremos las Normas ESG, su evolución, importancia y cómo están impactando en la toma de decisiones empresariales y financieras.

Lo que se pretende con esta investigación es ahondar sobre los fundamentos de los criterios ESG, la viabilidad de su aplicación, analizar la información que obtengamos, su relación con el impuesto sobre la renta en la empresa, además de informar sobre la aplicación de los ESG en Panamá y de cómo se utilizan en la evaluación de las empresas modernas como un criterio de evaluación de la salud económica y administrativa.

2.Desarrollo

Los ESG están relacionados directamente con los criterios que los interesados están evaluando al momento de invertir con una empresa en particular. Ya no se puede considerar como un tema pasajero, los criterios ESG son una realidad en la economía mundial por lo que los auditores debemos entender su objetivo y estar preparados para evaluar la efectividad e impacto en el valor de las compañías.

Antes de iniciar con la exploración sobre los ESG en Panamá trataremos conceptos básicos relacionados al tema principal que es necesario conocer como parte de una investigación completa.

Como cualquier elemento o criterio de evaluación que pretende diagnosticar el desempeño de las compañías, tienen un origen el cual explicaremos a continuación.

Según (DELOITTE, 2021) “El origen de este acrónimo se remonta a los inicios de la década de los 2000 y ha sido el resultado de la evolución de lo que se conocía como Inversión Socialmente Responsable (ISR). Pero va más allá de lo que conocíamos como ISR, ya que tiene un enfoque holístico de todos los procesos de una compañía, permitiendo ver el alcance del impacto que trasciende al negocio.”

ESG son las siglas en inglés de Environmental, Social, and Governance, que en español significa Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. El término se refiere a una serie de factores que se utilizan para medir el impacto de una empresa o inversión en términos de sostenibilidad y responsabilidad social.

Los factores ambientales incluyen el impacto de la empresa en el medio ambiente, su huella de carbono, su gestión de residuos, su uso de energía renovable y su política de conservación de recursos naturales.

Los factores sociales incluyen la relación de la empresa con sus empleados, proveedores y clientes, así como su contribución a la comunidad local y su respeto por los derechos humanos.

La gobernanza corporativa se refiere a la estructura y prácticas de gestión de la empresa, incluyendo la composición de la junta directiva, la remuneración de los ejecutivos, la transparencia financiera y la ética empresarial.

Cada vez más, los inversores están prestando atención a los factores ESG al tomar decisiones de inversión. Esto se debe en parte a la creciente conciencia de la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social en la toma de decisiones empresariales, así como a la evidencia de que las empresas que tienen una buena puntuación en ESG tienden a tener un mejor desempeño financiero a largo plazo.

Estas normativas son muy recientes por lo cual aún se encuentran en estudio su aplicación en las diversas compañías en el mundo, sin embargo, ya se tienen definidos conceptos básicos para referenciar que las empresas están implementando criterios ESG.

Según (DELOITTE, 2021) “ante la creciente atención acaparada por los criterios ESG en el mundo corporativo es necesario conocer qué estrategias se enmarcan en sus parámetros y tienen realmente un impacto social”. Asimismo, continua el documento “la base para identificar si una estrategia está enmarcada en los criterios ESG está en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por la ONU en 2015. Este es el marco integral para avanzar en un plan sostenible”.

Ahora bien, es importante destacar que los parámetros ESG NO son:

- Actividades enmarcadas únicamente en valores de forma general. Los inversores y directivos huyen de las declaraciones generales. Las acciones deben apoyarse con indicadores concretos que muestren la creación de un valor diferencial y aporten información útil.
- Nomenclaturas que acompañen a los procesos que ya existen. No se trata de cambiar de nombre lo que ya hacíamos, los Contenido relacionado Browse other topics Criterios ESG parámetros ESG deben aunar novedad y modelo de negocio.
- Anexos dentro de las cuentas de resultados. El enfoque debe ser integrado y afectar de un modo transversal al negocio.”

Por lo antes mencionado podemos inclinarnos a pensar que dichos criterios no deben ser identificados de forma simple dentro del ecosistema de una empresa como si enumeráramos computadores, ya que los mismos deben ser parte de la cultura de la organización reflejándose únicamente el resultado final sobre los tópicos específicos ya sea en su enfoque Ambiental, actividades Sociales o con la sociedad y desempeño de la Gobernanza de la organización.

La funcionalidad de una normativa, modelo o criterio para evaluar las empresas en el mundo empresarial y altamente competitivo de hoy día es probablemente de las primeras interrogantes que se tienen al analizar o debatir sobre nuevos modelos o normas aplicables para la operación y reportes de las organizaciones modernas. Los criterios ESG no escapa a este cuestionamiento, sin embargo, para tratar de contestar a la pregunta mencionaremos los que nos dice sobre el tema (DELOITTE, 2021) “Los criterios ESG tienen fronteras difusas. Lo más acertado es delimitar la capacidad de acción de la compañía en estos aspectos, de modo que los resultados intangibles sean fáciles de identificar por los inversores.”

Basados en lo antes expuesto, es necesario delimitar el rango de acción de cada uno de los elementos que forman los criterios ESG en conjunto, además definir un indicador numérico para medir este desempeño en cualquiera de las áreas que integran dichos criterios.

En relación con la determinación de estos indicadores (DELOITTE, 2021) nos dice, “un índice organizado y claro en materia de ESG permitirá, que los directivos y ejecutivos tomen decisiones más acertadas dentro de la compañía y, que los inversores reconozcan y premien los esfuerzos de las empresas con capital que se mantenga en el tiempo”. Para determinar qué componentes forman parte de los criterios ESG es preciso analizarlos por separado.

Criterios Ambientales ESG - aquellas actividades empresariales que tienen un impacto positivo en el medio ambiente.

Criterios Sociales ESG - acciones relacionadas con condiciones laborales y de respeto a los Derechos Humanos.

Criterios de Buen Gobierno ESG - calidad corporativa, su cultura y sus procesos de gestión.”

La relación entre los ESG (Environmental, Social, and Governance) y el mercado de valores se ha vuelto cada vez más importante en los últimos años. Los ESG son considerados factores clave en la evaluación de la sostenibilidad y el desempeño a largo plazo de una empresa.

Cada vez más inversores están interesados en colocar sus recursos en compañías que estén comprometidas con prácticas empresariales sostenibles y responsables, y que demuestren un enfoque estratégico en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Por lo tanto, el desempeño de las empresas en términos de ESG puede tener un impacto significativo en la valoración de sus acciones en el mercado de valores. Las empresas que demuestran una buena gestión ESG pueden atraer a inversores y aumentar su valor de mercado, mientras que las que tienen un desempeño pobre pueden enfrentar sanciones y una disminución en su valoración.

Además, los inversionistas institucionales, como los fondos de pensiones, están incorporando cada vez más consideraciones ESG en sus decisiones de inversión, lo que significa que las empresas que no abordan adecuadamente estos temas pueden perder oportunidades de financiamiento y crecimiento.

En resumen, la relación entre los ESG y el mercado de valores es cada vez más estrecha, y las empresas que tomen en cuenta estas consideraciones tendrán una mayor probabilidad de atraer inversores y aumentar su valor de mercado a largo plazo.

Con relación a normativas que nos servirán de marco regulatorio para definir la forma de aplicación y evaluación del cumplimiento de estos criterios, puede afirmarse que el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad está avanzando con el proyecto de las **NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera** y **NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima**, hasta el momento siguen en fase de

estudio y adecuación, por lo que no se cuenta con un marco de referencia para la verificación o calificación de los criterios ESG, ni tampoco cuanto impacta su aplicación en el valor final de una empresa.

En la imagen siguiente se muestra el proceso de evaluación para la elaboración de los nuevos estándares relacionados con el tema en cuestión.

Figura No.1 - Proceso de Evaluación NIIF S1 y S2.



Fuente: (Exposure draft on IFRS S1 general requirements for disclosure of ... 2022)

Considerando lo que se menciona en párrafos anteriores puede afirmarse algunas cosas en particular:

1. No se tiene han definido cuales son los elementos evaluaran como ejecución de los criterios ESG,
2. Se tienen deficiencias en el desarrollo de las metodologías para implementar los criterios ESG en cualquier empresa del mundo.
3. Aun no se definen las herramientas específicas para valorar el nivel de ejecución puedan tener los criterios ESG en los procesos internos de las empresas.

En la economía mundial cada año se incluyen más empresas que están llevando a cabo esfuerzos para la aplicación de criterios ESG orientados a mejorar su valorización y calificación de cara a sus grupos de interés, una muestra de este cambio en los aspectos medioambientales y de gobiernos se puede evidenciar por medio del “Global Sustainable Investment Review 2020” elaborado por la Global Sustainable Investment Alliance, indica que el total de activos gestionados con criterios ESG alcanzó los 35.300 billones de dólares en 2020, lo que representa un aumento del 15% en comparación con 2018 (Figura No.2).

Atendiendo a lo que se menciona podemos indicar que las empresas en el mundo tienen interés de realizar esfuerzos significativos para la aplicación y medición de los criterios de ambiente, gobierno y social tomando en consideración que tienen un impacto real en la percepción que tienen los inversores y grupos de interés hacia la empresa en la actualidad.

Figura No.2: Activos globales de inversión sostenible, 2016-2018-2020 (miles de millones de USD)

REGION	2016	2018	2020
Europe*	12,040	14,075	12,017
United States	8,723	11,995	17,081
Canada	1,086	1,699	2,423
Australasia*	516	734	906
Japan	474	2,180	2,874
Total (USD billions)	22,839	30,683	35,301



Fuente: *Global Sustainable Investment Review 2020*

Con relación a la aplicación de estos criterios en Panamá puede decirse que mi evaluación inicial al definir las preguntas de investigación fue que el tema en sí era muy incipiente o poco aplicado en las empresas del mercado local. Luego de realizar la

investigación se ha encontrado que a pesar de ser un tema muy nuevo algunas empresas líderes en sus sectores han iniciado procesos internos orientados al diseño y aplicación de indicativas relacionadas con los criterios ESG, a continuación, menciono algunas de estas empresas y las actividades que están desarrollando para lograr sus objetivos sobre sostenibilidad ambiental, gobierno y social.

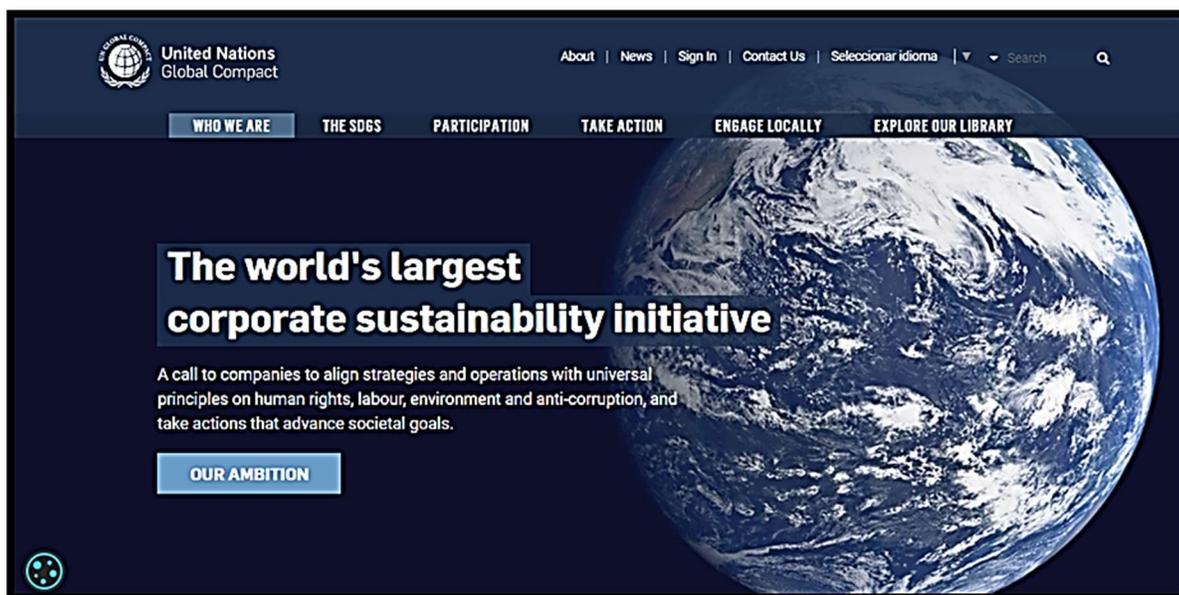
1. **Banco General:** Es uno de los bancos líderes en Panamá, y ha implementado varias iniciativas ESG en los últimos años. Por ejemplo, ha establecido políticas para reducir su huella de carbono, ha desarrollado un programa de voluntariado corporativo para sus empleados y ha implementado una política de inclusión financiera para sus clientes.

2. **CEMEX Panamá:** La filial panameña de CEMEX, una empresa global de materiales para la construcción ha establecido un programa de responsabilidad social corporativa (RSC) que se enfoca en temas ESG como la seguridad laboral, la gestión ambiental y la responsabilidad social.

3. **Copa Airlines:** La aerolínea panameña ha implementado varias iniciativas ESG, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción del turismo sostenible y la inversión en tecnologías más eficientes.

Además de las compañías que se mencionan se encontraron datos sobre algunos otros avances sobre la materia y posibilidad de que las compañías obtengan una certificación de sostenibilidad por medio de una herramienta que ha puesto a disposición de las empresas las Naciones Unidas (Figura No.3), esta aplicación se llama SDG Action Manager que según (Morales Cordoba, 2022) “es una herramienta creada por el Pacto Global de las Naciones Unidas y B Lab que brinda a todo tipo de empresas la oportunidad de conocer, administrar y mejorar directamente su desempeño en materia de sostenibilidad.”

Figura No.3 La iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo.



Fuente: *United Nation – Global Impact (Cordoba, 2022)*

En definitiva, puede indicarse que existen avances significativos en el comercio internacional para la aplicación y medición de los criterios ESG, sin embargo, aún es un tema muy nuevo en su conceptualización y aplicabilidad, además que no está totalmente definido como se gestionará su calificación y el impacto de dicha calificación en la imagen de la empresa. Para Panamá el escenario es el mismo, aunque con un poco menos de desarrollo e implementación en las empresas establecidas en nuestro país.

3.Resultados:

Luego de terminada la investigación presentamos los resultados obtenidos de acuerdo con las preguntas de investigación:

1. Sobre explicar los fundamentos se logro explicar los orígenes de los criterios, conceptos básicos y aplicación sobre la información financiera de las empresas.
2. Sobre la viabilidad de los criterios ESG en las inversiones pude establecer que estos criterios si pudieran llegar a tener un impacto en el valor de las inversiones,

sin embargo, se encuentran en una etapa inicial su desarrollo y aplicación para que podamos medir un impacto directo a las inversiones.

3. La aplicación de los criterios ESG en el sector Bancario y cualquier otro sector económico de nuestro País es muy escaso, principalmente por encontrarse en etapas iniciales de desarrollo e implementación, las empresas reguladas o que cotizan en la Bolsa de Valores son las que han tomado la iniciativa para incluir dentro de sus procesos internos la aplicación de los criterios ESG. Debido a esto no se cuenta con información de estadísticas públicas sobre como afecta la aplicación de estas nuevos estándares a la valoración de las empresa o en su impacto en el impuesto sobre la renta de las compañías.

4. Conclusión:

Al finalizar la investigación podemos concluir que los criterios ESG son una nueva tendencia que busca que las empresas desarrollen una cultura más sensible a temas no económicos como Gobierno Corporativo, Entorno Social donde se desarrolla la empresa y Ambiente Laboral orientado al bienestar de sus colaboradores.

Sin embargo, siendo una tendencia aún falta mucho camino por recorrer en relación con una regulación o normativa efectiva que nos pueda brindar a los agentes de aseguramiento y control indicadores suficiente para valorar la efectividad del funcionamiento de estos criterios dentro de las empresas y su impacto positivo en el mejoramiento de su posición o prestigio sus respectivas industrias.

En opinión del investigador luego de la aprobación NIIF S1 y S2 y su debida aplicación en las empresa ya sean reguladas o no, podremos continuar con un estudio más amplio sobre un real impacto o afectación de estos criterios sobre los resultados económico y no-económicos de las empresas en Panamá.

5. Bibliografía.

- Alsayegh, M. F., Rahman, R. A.,...Homayoun, S. (2020). *Económica Corporativa, Ambiental y Social Transformación del Desempeño Sostenible a través de la Divulgación de los ESG (Corporate Economic, Environmental, and Social Sustainability Performance Transformation through ESG Disclosure*. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/9/3910/pdf?version=1589187163>
- ASGreporting ESG, diario_responsableNoticiasInversión Isr. sostenibleinformes. (n.d.). *Los criterios ESG en el Centro de Las Decisiones de Inversión*. Diario Responsable. <https://diarioresponsable.com/noticias/32533-los-criterios-esg-condicionan-cada-vez-mas-las-decisiones-de-inversion>
- Bails, A., Garcin, M., & Bernardie, S. (2021). Platform dedicated to nature-based solutions for risk reduction and environmental issues in hilly and mountainous lands. *Sustainability*, 13(3), 1094. <https://doi.org/10.3390/su13031094>
- Cerqueti, R., Ciciretti, R., Dalò, A., & Nicolosi, M. (2021). ESG investing: A chance to reduce systemic risk. *Journal of Financial Stability*, 54, 100887. <https://doi.org/10.1016/j.jfs.2021.100887>
- Chen, H.-Y., & Yang, S. S. (2020). Do investors exaggerate corporate ESG information? evidence of the ESG momentum effect in the Taiwanese market. *Pacific-Basin Finance Journal*, 63, 101407. <https://doi.org/10.1016/j.pacfin.2020.101407>
- Criterios de Esg Son La Nueva Referencia para la inversión en una empresa*. Agencia de Noticias Panamá. (2022, June 22). <https://www.anpanama.com/12114-Criterios-de-ESG-son-la-nueva-referencia-para-la-inversion-en-una-empresa.note.aspx>
- Criterios ESG Y su relación con Los Ods*. Pacto Mundial. (2022, December 12). <https://www.pactomundial.org/noticia/criterios-esg-y-su-relacion-con-los-ods/>
- Deloitte. (14 de diciembre de 2021). *Qué son los criterios ESG y para que sirven*. <https://www2.deloitte.com/es/es/blog/sostenibilidad-deloitte/2021/que-son-criterios-esg-para-que-sirven.html>
- Deloitte. (2021, 12 14). *Qué son los criterios ESG y para*. WWW2.DELOITTE.COM: <https://www2.deloitte.com/es/es/blog/sostenibilidad-deloitte/2021/que-son-criterios-esg-para-que-sirven.html>
- Halbritter, G., & Dorfleitner, G. (2015). The wages of social responsibility — where are they? A critical review of ESG investing. *Review of Financial Economics*, 26(1), 25–35. <https://doi.org/10.1016/j.rfe.2015.03.004>

- IIA Global (2022). *Perspectivas y Percepciones Globales – El Panorama de Riesgo ESG* (Archivo PDF). <https://www.theiia.org/GPI>
- IASB. (2022, March). *Exposure draft on IFRS S1 general requirements for disclosure of ...* <https://www.ifrs.org/>. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/exposure-draft-ifrs-s1-general-requirements-for-disclosure-of-sustainability-related-financial-information.pdf>
- Li, T.-T., Wang, K., Sueyoshi, T., & Wang, D. D. (2021, October 1). ESG: Research progress and future prospects – DOAJ. Sustainability. <https://doaj.org/article/0591e0d53ef14e7daf9e4a9073372629>
- Global Assets Management. (2020). *Global Sustainable Investment Review 2020 - gsi-alliance.org*. <http://www.gsi-alliance.org>. <http://www.gsi-alliance.org/wp-content/uploads/2021/08/GSIR-20201.pdf#!>
- Grant Thornton (2022), *Sostenibilidad y Clima, dos variantes de peso en futuros procesos de M&A*. www.grantthornton.com.pa
- Grant Thornton (2022). *The future of ESG* (Archivo PDF). <https://www.grantthornton.ee/en/insights1/the-future-of-esg-environmental-social-and-governance-reporting-explored/>
- Grant Thornton. (1 de agosto de 2022). *Tu guía para esta semana en regulación (Your guide to this week in regulation)*. <https://www.grantthornton.co.uk/insights/your-guide-to-this-week-in-regulation/>
- Morales Córdoba, L. (2022, March 16). *Transformacion sostenible reto empresarial panama*. <https://www.Laestrella.Com.Pa>. Retrieved May 18, 2023, from <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/planeta/220316/transformacion-sostenible-reto-empresarial-panama>.
- PWC (2022). *Guía para la integración de criterios ESG con los consejos de administración*. https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/assets/guia-esg-consejos-administracion_revWEM_V2.pdf
- ¿Qué son los criterios ESG y por qué son importantes?*. SAP Concur Colombia. (n.d.). <https://www.concur.co/news-center/que-son-los-criterios-esg>
- Zavaleta, R. G., Laparte, A. Álvarez, & Siegert, D. (2023, March 13). *Panorama de las empresas en latinoamérica sobre ESG*. *Panorama de las empresas en Latinoamérica sobre ESG*. https://www.ey.com/es_pa/sustainability/panorama-de-las-empresas-en-latinoamerica-sobre-esg

Control de la gestión financiera en las empresas de servicios del Sector Petrolero del Estado Zulia

Control of financial management in service companies of the Oil Sector of Zulia State

JESÚS RAMÍREZ¹, MARIANA PUCHE², BLANCA GONZÁLEZ³

¹Universidad del Zulia. Licenciatura en Contaduría Pública. Maracaibo. Venezuela.
jesusramirez94@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-5402-8573>

²Universidad del Zulia. Licenciatura en Contaduría Pública. Maracaibo. Venezuela.
marianapuche18@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9428-8978>

³Universidad del Zulia, Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. Doctorado en Ciencias Sociales.
Mención: Gerencia. Maracaibo. Venezuela. puchegonz@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0002-9631-2118>

Panamá. Fecha de Recepción: 28/11/2022

Fecha de Aceptación: 18/12/2022

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito analizar el control de la gestión financiera en las empresas de servicios del sector petrolero del estado Zulia. La misma estuvo sustentada por los autores Munch y García (2008), Batesman y Snell (2008), Van Horne (2003), Gitman y Zutter, (2012), Koontz y Weihrich (1998), entre otros. La investigación es de tipo descriptiva, con diseño no experimental, transeccional descriptivo y de campo. La población estuvo conformada por las empresas del sector con más de cinco (5) años en el mercado, ubicados en el estado Zulia. Se concluye que el control de la gestión financiera en las empresas de servicios del sector petrolero, puede considerar que solo los factores financieros podrían representar una potencial fortaleza, sin embargo, la ambigüedad en las respuestas no ofrece una opinión concreta sobre ese particular. Mientras que, el análisis de desviaciones; los factores de desempeños, la estructura de control; la retroinformación y los mecanismos de control, en ese orden, pudieran ser considerados como posibles debilidades. Se recomienda estimular a los empleados y trabajadores para que asuman el control de la gestión financiera, con el propósito de garantizar en la empresa el desempeño necesario en la oferta de servicios. Tomando en cuenta que se debe mejorar lo atinente al análisis de desviaciones; los factores de desempeños, la estructura de control; la retroinformación y los mecanismos de control.

Palabras clave: Control de la Gestión financiera, factores de desempeño, factores financieros, análisis de desviación, empresas de servicios.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the control of financial management in service companies in the oil sector of Zulia state. It was supported by the authors Munch and García (2008), Batesman and Snell (2008), Van Horne (2003), Gitman and Zutter, (2012), Koontz and Wehrich (1998), among others. The research is descriptive, with a non-experimental, descriptive transactional and field design. The population was made up of companies in the sector with more than five (5) years in the market, located in Zulia state. It is concluded that the control of financial management in service companies in the oil sector, can consider that only financial factors could represent a potential strength, however, the ambiguity in the responses does not offer a concrete opinion on this matter. While, the analysis of deviations; performance factors, control structure; feedback and control mechanisms, in that order, could be considered as possible weaknesses. It is recommended to encourage employees and workers to assume control of financial management, with the purpose of guaranteeing the company the necessary performance in the offer of services. Taking into account that the analysis of deviations must be improved; performance factors, control structure; feedback and control mechanisms.

Keywords: Control of financial management, performance factors, financial factors, deviation analysis, service companies.

1. Introducción

Las finanzas de la empresa actual combinan cuatro elementos fundamentales: los principios financieros básicos gestados por la acumulada experiencia gerencial, la innovación financiera de productos y mercados, el desarrollo tecnológico de los sistemas de comunicación y gestión, las recurrentes oportunidades y amenazas del entorno, así lo refiere Pérez (2013).

Se está en presencia de cambios en los mercados, por lo que se debe actuar con la flexibilidad pertinente de estos tiempos. Es imperioso aprovechar las fases favorables, asimismo prepararse para las dificultades venideras, gestionar durante la crisis para sobrevivir sin hipotecar el futuro. Por tanto, se debe aprovechar la gestión financiera la cual tiene como propósito el uso eficiente de los recursos organizacionales a fin de apoyar los procesos operativos de las organizaciones, su crecimiento y la generación de beneficios a sus inversionistas.

En efecto y de acuerdo con Pascale (2009), una de las actividades primordiales del responsable de la gestión financiera es la utilización óptima de los fondos disponibles para alcanzar los objetivos planteados, lo cual comprende asignar y desplazar los recursos en el tiempo en un entorno cada día más complejo y dinámico.

En este sentido, una gestión financiera eficiente debe generar valor y los

responsables de dicha gestión requieren comprender la realidad que pretenden modificar y direccionar acciones y recursos a través de una toma racional de decisiones, que a su vez permita garantizar los recursos necesarios para apoyar las operaciones de la empresa y en todo caso crear ventajas competitivas sustentables. (Gitman y Zutter, 2012).

Toda empresa para poder realizar sus actividades requiere de recursos financieros, ya sea para desarrollar sus funciones actuales o ampliarlas, así como el inicio de nuevos proyectos que impliquen inversión. Las empresas no deben olvidar los errores cometidos en el pasado. Las finanzas precisan estar atentas al entorno. La falta de liquidez en las empresas hace que recurran a las fuentes de financiamiento, que les permita hacerse de dinero para enfrentar sus gastos presentes, ampliar sus instalaciones, comprar activos, iniciar nuevos proyectos, entre otros.

En efecto, las organizaciones a nivel mundial, están expuestas a una serie de eventos, condiciones o fuerzas del ambiente en el que se desenvuelven y que en momentos determinados pueden representar oportunidades o amenazas a sus operaciones, cuyo impacto estará determinado por las potencialidades y recursos de la empresa para afrontar o aprovechar tales eventualidades.

En el caso venezolano, uno de los elementos más constantes del entorno es la incertidumbre, pues no se cuenta con información válida y confiable del comportamiento de las principales variables económicas y por otra parte, los cambios en las regulaciones del estado que afectan las operaciones empresariales, hacen que el entorno sea más incierto y complejo, lo cual hace más perentorio para las empresas contar con una gestión financiera proactiva, capaz de tomar decisiones en ambientes inciertos y riesgosos.

Ahora bien, considerando la conmoción en la producción de petróleo para estabilizar el precio del barril del mismo, las empresas que prestan servicios a este sector deberán afrontar una disminución en sus ingresos, lo cual aunado a la devaluación de la moneda frente al dólar estadounidense, que restringe la adquisición de insumos para el mantenimiento, repotenciación y compra de equipos, plantea un escenario complicado a dichas empresas.

Como es lógico suponer, al disminuir la demanda de sus servicios, las empresas necesitan evaluar sus condiciones financieras, a fin de detectar la vulnerabilidad con el propósito de desarrollar acciones para fortalecer las áreas débiles y aprovechar las oportunidades que pudieran presentarse. Al observar la situación actual en las empresas que prestan servicios al sector petrolero en el estado Zulia se puede señalar que los ingresos operativos han disminuido de manera sustancial y que además el plazo de recuperación es cada vez más elevado, la mayoría sobrepasa 170 días, lo cual incide negativamente en el ciclo financiero de las empresas, obligándolas a invertir cada vez más en los requerimientos de activos circulantes.

Estos requerimientos, son financiados prácticamente por las empresas, pues los proveedores que constituyen una fuente de financiamiento espontáneo y sin costo, han disminuido significativamente los plazos, máximo otorgan 15 días para el pago y la gran mayoría no otorga crédito. Esto ha llevado a las empresas a utilizar diferentes alternativas de financiamiento, con el consecuente incremento en los costos de financiamiento que aunado al aumento en los niveles de inversión en circulante, han contribuido con la disminución de la rentabilidad.

Asimismo, al tratarse de pequeñas y medianas empresas, las posibilidades de financiamiento son más restringidas y en ocasiones recurren al financiamiento informal a corto plazo, donde los costos son más elevados y la presión financiera mucho mayor, incrementando con ello el riesgo financiero. Por otra parte, las oportunidades de inversión se han visto disminuidas por la caída de sus ingresos ordinarios y limitaciones de financiamiento, dificultando aún más la oportunidad de generar otros ingresos, es decir, aprovechar alternativas de inversión fuera del giro de sus operaciones.

En este contexto, se presenta una situación difícil para las empresas que le prestan servicio a la industria petrolera en el estado Zulia, pues al restringirse sus ingresos ordinarios, recurren a financiamiento externo para cubrir sus requerimientos de fondos, limitando sus oportunidades de invertir en otras alternativas que le generen ingresos adicionales que compensen la disminución de sus ingresos operativos. De continuar estas condiciones se pueden presentar problemas de solvencia que pueden conducir al cierre de las operaciones de estas empresas.

Se requiere entonces, realizar una revisión de la gestión financiera para optimizar los recursos en las empresas de servicios del sector petrolero, a través del control de la gestión financiera de estas empresas. De tal manera, que pueda determinarse el curso de acción a seguir, con la finalidad de aportar información científica, que sirva para ofrecer recomendaciones que puedan ser utilizadas en cualquier sector.

2. Fundamentación Teórica:

2.1 Control de la gestión financiera:

El control suele ser considerado como un sistema de retroalimentación pues los administradores y gerentes miden el desempeño real, lo comparan con las normas e identifican y analizan las posibles desviaciones. Para poder hacer las correcciones necesarias deben desarrollar entonces un programa de acción preventiva y correctiva, a fin de alcanzar el desempeño deseado. Koontz y Weihrich (1998).

De acuerdo a lo expresado, se puede decir que para tener un control financiero adecuado deben seguirse las siguientes etapas:

- a) Establecer objetivos: durante la fase de planificación los responsables de la función financiera deben formular objetivos financieros, en cuanto a obtención de recursos, límites de gastos, asignación de fondos, entre otros.
- b) Definir resultados: los gerentes de la empresa establecen una serie de metas, expresadas en forma de indicadores de productos, desempeño esperado, que permita establecer el grado de avance hacia los grandes objetivos.
- c) Formular estándares de tolerancia: se deben conservar márgenes en los estándares previstos, ya que de no ser así pueden existir problemas en caso de que no se logre la meta planeada.
- d) Determinar el flujo de información: en la etapa de control deben existir de forma clara los canales de información de tal manera que los alcances no logrados sean informados directamente. A su vez, las correcciones de las desviaciones deben ser informadas de manera directa a los responsables de área.

- e) Acción correctiva: es la última etapa de control financiero, cuando ya se está seguro de que la problemática de la empresa puede ser solucionada con los correctivos aplicados.

Visto así, el control es un subsistema, dentro del gran sistema organizacional, que a través del sistema de información gerencial, comunica los resultados sobre el desempeño de la empresa, alerta sobre las desviaciones y provee datos oportunos para la implementación de cambios y acciones correctivas, a fin de garantizar el logro de los objetivos.

A su vez, como todo sistema, está compuesto por un conjunto de factores que interactúan entre sí, destacándose entre estos, sus elementos técnicos, las relaciones entre ellos, así como los métodos de control y evaluación.

- Elementos de control: de acuerdo con Munch y García (2008), y Bateman y Snell (2009), los elementos de control se distinguen en cuatro aspectos:
 - a) Relación con lo planeado: el control siempre existe para verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación. Se trata de que en una situación ideal, las metas y objetivos establecidos en el proceso de planeación estarán definidos en términos claros y medibles que incluyen plazos específicos.
 - b) Medición de desempeño: Para controlar es imprescindible medir y cuantificar los resultados, un proceso constante y repetitivo, dependiendo de su frecuencia y del tipo de actividad que se mida.
 - c) Detectar desviaciones: Determinando si el resultado concuerda con el estándar, se trata de comparar con los resultados medidos con las metas o criterios establecidos con anterioridad en los primeros pasos. Una de las funciones inherentes al control, es describir las diferencias que se presentan entre la ejecución y la planeación.
 - d) Establecer medidas correctivas: el objeto del control es prever y corregir los errores, si el desempeño no cumple con los niveles establecidos (estándares) y el análisis indica que se requiere intervención. Las medidas correctivas pueden requerir un cambio en una o varias actividades de las operaciones de la organización, o bien un cambio en las normas originalmente establecidas.

En atención a lo expresado sobre los requerimientos de las fases, debe distinguirse una serie de factores clave para la implementación del control financiero y que están referidos a reportes de desempeño, definición de indicadores financieros, análisis de desviaciones y retroalimentación.

2.2. Factores de desempeño:

Están conformados por los instrumentos de observación, los informes estadísticos, informes verbales o escritos, o combinación de todos ellos, lo cual incrementa el grado de confiabilidad de la información. (Benavides, 2004). Para establecer la medición del desempeño se requiere un sistema de información oportuno y preciso en la empresa, que permita identificar el avance de todas y cada una de las actividades desarrolladas.

En otras palabras, para Koontz y Weihrich (1998), la medición del desempeño con base a normas debe realizarse de acuerdo a la previsión, a fin de que las desviaciones puedan detectarse antes de que ocurran y evitarse mediante acciones apropiadas. Por lo cual, si las normas son adecuadamente trazadas y se dispone de medios para determinar con toda precisión que hacen los subordinados, la evaluación del desempeño real o esperado se facilita de manera significativa.

A su vez Munch y García (2008), señalan diversos indicadores de desempeño que se utilizan en el control financiero y que dan cuenta de la eficiencia de la gestión de los activos empresariales:

- Relación entre el activo corriente y pasivo corriente: evalúa la capacidad empresarial para cumplir con sus obligaciones financieras.
- Periodo de cobros: una forma de medir la eficiencia de la administración de recursos financieros, se fundamenta en la duración del periodo de cobros y en la recuperación de cartera.
- Flujo de dinero: evalúa el flujo de entrada de fondos en relación a la salida de los mismos, para determinar si los fondos se utilizan correctamente.
- Planeación fiscal: consiste en evaluar el plan fiscal con el fin de determinar si se reduce la cantidad de impuestos a mínimo legal.

- Presupuesto: revisión del sistema de presupuestos, para definir su grado de efectividad.

Además, deben resumir las siguientes características: a) Confiables para ser válidos y medir lo que realmente se intenta medir; b) Relevantes para incluir aspectos representativos de la organización; c) Verificables fáciles de comprobar, y con vigencia y utilidad para ayudar a tomar decisiones.

Por último, es conveniente anotar lo expuesto, por Franklin (2001), al señalar que un indicador es un punto en una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación. Tradicionalmente, son empleados por las organizaciones para apoyar la evaluación cuantitativa de los hallazgos que durante una auditoria se obtienen, y que sirven para determinar las relaciones y tendencias de los hechos.

2.3 Factores financieros:

Besley y Brigham (2001), explican que el análisis financiero evalúa la realidad de la situación y comportamiento de una entidad, es decir, que permite conocer las condiciones económicas y financieras para un periodo determinado, tomando como referencia los estados financieros.

En concordancia con lo anterior, Van Horne (2003), expone que las razones o indicadores financieros se usan para evaluar la condición financiera y el desempeño de una empresa. El analista financiero necesita ciertos patrones, siendo el más utilizado las razones o índices, que relacionan dos piezas de información financiera entre sí.

El análisis e interpretación de las diversas razones deben dar al analista una mejor visión de la situación financiera y del desempeño de la empresa que la obtendrían solo con el análisis de la información financiera. Primero, el analista debe comparar una razón actual con razones pasadas y otras que se esperan para el futuro de la misma empresa, o como señalan Kaplan y Norton (1996), analizar el desempeño tomando como referencia los indicadores de resultados y de actuación, de esta manera se logra determinar cuán lejos o cerca está la organización de alcanzar sus objetivos financieros.

En todo caso, las empresas formulan sus indicadores de acuerdo a sus objetivos financieros, sin embargo, los autores consideran de especial interés, aquellas relacionadas con la gestión de liquidez, generación de valor y riesgo.

2.4. Análisis de desviaciones:

La corrección de desviaciones es el punto donde el control puede concebirse como parte del sistema total de la administración, ya que al corregir las desviaciones se reinicia el proceso administrativo, cíclico, es decir, los directivos deberán planear nuevamente. Los administradores pueden modificar desviaciones rediseñando sus planes o modificando sus metas. A su vez, pueden reformar todo ello ejerciendo su función de organización, ya sea reasignando o aclarando deberes.

Munch y Garcia (2008), exponen que la operación de control debe señalar oportunamente cualquier desviación con el objeto de modificarlas o eliminarlas eficientemente, si no presentan conformidades en relación con los estándares; se obtiene en el ahorro de tiempo y esfuerzo, no obstante antes de iniciarla, es de vital importancia reconocer si la desviación es un síntoma o una causa.

La acción correctiva inmediata actúa sobre los problemas y hace que el desempeño vuelva a la normalidad. Mientras que la acción correctiva básica determina cómo y por qué se desvió el desempeño y trata de eliminar la fuente de la desviación. (Ross y col., 2012). De acuerdo con Franklin (2001), existen indicadores cualitativos que miden la capacidad que tiene la organización para corregir las desviaciones y mantener el curso de acción establecido, estos pueden ser:

- 1) Normas aprobadas / Normas propuestas.
- 2) Acciones realizadas basadas en las normas / Total de acciones.
- 3) Acciones correctivas / Total de acciones.

En este sentido, se comprende que la corrección de desviaciones es el punto de reinicio del proceso de gestión financiera, donde los responsables de esta función, deberán corregir cursos de acción, introducir cambios, analizar los estándares de desempeño, cuantificar los logros, a fin de implementar las acciones necesarias para cerrar la brecha entre los resultados y los indicadores de actuación, tal como señalan Kaplan y Norton (1996).

2.5. Retroinformación

Según Munch y García (2008), la retroinformación consiste en la sistematización de toda la información del proceso de control con la finalidad de realimentar y efectuar mejoras en el proceso. En este sentido, de la calidad de la información, dependerá el grado y rapidez con que se realimente el sistema, el cual es el factor fundamental para lograr la mejora continua y es el sustento de la planeación.

Si la desviación es muy grande, un gerente puede utilizar esta información para reformular los planes o reasignar recursos. Además, los indicadores cuantitativos del control de retroalimentación miden el grado en que la organización regula adecuadamente sus actividades de seguimiento y corrección para establecer normas en el proceso administrativo (Franklin, 2001).

2.6. Estructura de control

En el área organizacional, la delimitación de funciones también conocida como asignación de responsabilidades o de tareas, puede incidir en el éxito de la realización de actividades que desarrolle una empresa. Al respecto Welsh y col. (2005), Koontz y Wehrich (1998), coinciden en señalar que una estructura organizacional bien definida es aquella que asigna las funciones, autoridades y responsabilidades de desempeño de forma sistemática para las personas que intervendrán en las operaciones.

En este sentido, las normas deben reflejar los diversos puestos de una estructura organizacional presuponiendo que existan jerarquías y división de actividades. Si el desempeño se mide en correspondencia con ellas es más sencillo corregir las desviaciones. Para llevar a cabo estas funciones es necesario cumplir con las siguientes características esenciales:

- El desempeño se clasifica por las responsabilidades que se asignan. El informe debe ser exactamente de conformidad con la estructura organizacional.
- Se designan los conceptos que son controlables y los que no lo son. Estos dos grupos deben precisarse con claridad, pues el desempeño de un gerente debe medirse de manera razonable, es decir, únicamente sobre la base de aquellos aspectos que un gerente responsable puede influir de modo significativo.

- Se formulan informes oportunos. Para que el control sea eficaz, los informes de desempeño deben emitirse por periodos secundarios o provisionales, esto es, sobre una base mensual, semanal o diaria.
- Es importante comparar los resultados reales con los planificados. Los informes de desempeño deben mencionar el gerente responsable y mostrar los resultados reales, los planificados y la diferencia entre ambos (variaciones).

El grado de formulación de la estructura organizativa, influye en las características del sistema de control implementado por la organización. Amat (2003), explica que la empresa, para lograr los diferentes objetivos que se propone, debe diseñar una estructura organizativa que facilite la realización de las diferentes actividades que constituyen su proceso interno, por lo tanto, la definición y clarificación de la estructura organizativa es básica para diseñar el sistema de control, pues tiene profundas implicaciones en éste.

El grado de formalización de la estructura organizativa influirá en las características del sistema de control implementado. Hay dos tipos de responsabilidades: las explícitas, que son las que están formalmente establecidas en las disposiciones legales, reglamentos, manuales internos y en la descripción de puestos de trabajo, en los cuales cada integrante debe tener la autoridad para ejercer sus funciones incluyendo la responsabilidad sobre el control interno de su área.

Asimismo, existen otras responsabilidades no establecidas formalmente pero que son inherentes al autocontrol de su comportamiento e incumplimiento de las políticas, normas o procedimientos establecidos. También hay órganos externos o internos vinculados con la empresa que también pueden colaborar en el logro de sus objetivos mediante el suministro de la información útil para el mejoramiento del control interno.

2.7. Mecanismos de control

En el área de finanzas, para ejercer mecanismos de control, monitoreo, seguimiento, acompañamiento con indicadores de gestión, efectivos y eficaces, es necesario establecer procesos de análisis de informes, análisis de ejecución del

presupuesto, análisis del margen de rentabilidad y auditoría de la función de finanzas. (Burbano, 2005).

No obstante, Mantilla (2005) señala, el control interno, puede proporcionar solamente seguridad razonable a la administración y al consejo de directores con miras a la consecución de los objetivos de una entidad. La probabilidad de conseguirlos está afectada por las limitaciones inherentes a todos los sistemas de control interno, derivados de la falta de explicación de alguna desviación.

Igualmente Munch y García (2008), coinciden en inferir que existen indicadores cuantitativos que miden la naturaleza y las técnicas e instrumentos que la organización utiliza para implementar los mecanismos de controles que auxilian al administrador para asegurar el cumplimiento de las metas y distinguen: auditorías, reportes y presupuesto. Muchas de las técnicas de planeación son en esencia, métodos de control que a su vez son más que sistemas de información.

- a) Auditoría: Según Franklin (2010), y Benavides (2004), la auditoría administrativa es un examen integral o parcial, detallado y metódico de la gestión de un organismo social, con el fin de evaluar la eficiencia de los resultados, sus metas, sus recursos, sus métodos, su forma de operar y oportunidades de mejora.

Por lo tanto, es una herramienta de evaluación que tiene el propósito de descubrir oportunidades para mejorar la administración, confrontando periódicamente los procesos y actividades de la gestión. Como mecanismo de control, se puede decir que está destinada a orientar los esfuerzos en la aplicación y poder evaluar el comportamiento organizacional en relación con estándares preestablecidos.

Adicionalmente, los fines de la auditoría administrativa se pueden resumir en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son sus debilidades?; ¿Que puede mejorarse?; ¿Cuáles son las deficiencias?; ¿Por qué ocurren?: ¿En qué medida se logran los fines propuestos?; ¿Cuál es la situación del organismo ante otros similares?; ¿Cuáles son las mejoras? (Benavides, 2004; Anguiano, 2005).

En cuanto a la auditoría financiera, Rivas (1989), y Anguiano (2005), precisan los

siguientes objetivos:

- Revisión, comprobación y evaluación de controles contables y financieros Determinación de la utilidad de políticas, planes y procedimientos, así como su nivel de cumplimiento.
- Custodia y contabilización de activos.
- Examen de la fiabilidad de los costos.
- Divulgación de políticas y procedimientos establecidos.

Para Munch y García (2008), la función principal de la auditoría es dictaminar si la información financiera presenta e manera fidedigna la situación de la empresa y sus resultados son auténticos. La auditoría es entonces, una actividad de revisión y evaluación realizada de manera independiente, destinada a la verificación de las operaciones administrativas y financieras a fin de constatar los resultados y el seguimiento de la normativa contable y legal que rige a una entidad.

Control interno: es la aplicación de los principios de control a todo el funcionamiento de la organización. No se reduce a evitar o reducir fraudes, sino a optimizar el manejo de todos los recursos a través de la disminución de desperdicios, aprovechamiento del tiempo y del establecimiento de políticas de operaciones adecuadas, comprobación de la exactitud de la información, establecimiento de sistemas de protección contra pérdidas. En este sentido Garay y González (2005), establecen que entre sus objetivos se encuentran:

- La obtención de información correcta y segura.
- La protección de los activos de la empresa.
- La promoción de la eficiencia en la operación.

Por su parte, Hurtado (2008) señala que el control interno es una expresión que se utiliza para describir las acciones que adoptan las autoridades superiores de una empresa o entidad para evaluar y dar seguimiento a las operaciones financieras o administrativas. Es un proceso continuo realizado por las autoridades superiores y otros funcionarios o empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable de

que se están cumpliendo los siguientes objetivos:

- Promoción de la eficiencia eficacia y economía en las operaciones y calidad en los servicios.
- Proteger y conservar los recursos de la entidad contra cualquier pérdida, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas reguladoras de las actividades de la entidad.
- Elaborar información financiera válida y confiable y presentarla con oportunidad.

Por lo tanto, el control interno, comprende el plan de la organización, todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas en el negocio, para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas por la gerencia.

Entre los beneficios que aporta puede mencionarse la disminución de desperdicios, aprovechamiento de tiempo y establecimiento de políticas de operaciones adecuadas, comprobación de la exactitud de la información, establecimiento de sistemas de protección contra pérdidas, ayuda al cumplimiento de las metas de desempeño y productividad, evitar pérdida de recursos. A su vez, ayuda a obtener información financiera más confiable, al cumplir con las leyes y regulación gubernamentales, evitando así posibles daños de imagen.

Presupuesto: Koontz y Weihrich (1998), Munch y García (2008), coinciden en explicar que los presupuestos son una importante técnica de la planificación general de la empresa expresado en términos numéricos. Podría llamársele un programa en cifras. Son también un instrumento de control financiero como reflejo fiel de los planes de la organización porque permite establecer comparaciones entre los resultados reales en relación con lo presupuestado y proporciona las bases para aplicar correcciones.

En este sentido, para Amat y col. (2002), el presupuesto es el instrumento de planeación fundamental de muchas empresas. Obliga a las instituciones a realizar por

adelantado cuna recopilación numérica de sus expectativas de flujo de efectivo, ingresos y egresos, desembolsos de capital o utilización de horas-hombre, horas-servicios y constituye una herramienta para gestionar y anticipar la marcha del negocio.

Según Toro (2007), un presupuesto es la expresión cuantificada del plan de acción y constituye una herramienta adecuada para la coordinación o implantación de este plan proceso de producción. En este sentido, Burbano (2005), afirma que el presupuesto es la expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas.

Por consiguiente, un sistema de control presupuestario permite detectar las causas que originan las variaciones y tomar las medidas necesarias para evitar que se repitan, así como, guiar la planeación de operaciones financieras, facilitar la toma de decisiones, contribuir al logro de las metas de la organización, detallar la manera como se gastaran los fondos y de qué forma se obtendrán para los gastos previstos.

- Informes de gestión: para Munch y García (2008), existen diferentes tipos de informes para reportar el desempeño de la gerencia y pueden clasificarse en: Informes utilizados para el control directo de las operaciones. Reportes de información que presentan datos más extensos a fin que la gerencia pueda formular planes.

Igualmente, al diseñar, elaborar y presentar un informe, es conveniente tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Utilidad del tema. Cada informe debe referirse a un solo tema a fin de evitar confusiones.
- Concentración sobre las excepciones. Deben revelar indicadores importantes, puntos débiles y fuertes más que situaciones comunes.
- Claridad y concisión. Los informes muy largos, detallados y genéricos, originan confusión y desatención por parte de quien los recibe.

Los informes de control financiero miden la condición financiera real contra la condición planeada (presupuestada). Están basados en la relación entre las inversiones

y distintas clases de activos y el uso que se haga de ellos. Para Benavides (2004), el informe administrativo es como un efectivo medio de control, si están bien concebidos, formulados y son bien aprovechados.

3. Metodología

El objetivo de esta investigación fue analizar el control de la gestión financiera para optimizar los recursos en las empresas de servicios del sector petrolero. La misma se define como descriptiva. Se trata de un diseño de campo, no experimental, ya que no se manipula la variable objeto de estudio. Así mismo y prosiguiendo con los detalles del diseño, los datos fueron recogidos en un solo momento, coincidiendo esto con lo señalado por los autores citados con el diseño transeccional, pues la variable será medida una vez sin hacer seguimiento de la evolución de la misma.

En el caso del presente estudio, la población estuvo referida a las empresas prestadoras de servicios en la industria petrolera del estado Zulia, específicamente las ubicadas en el municipio San Francisco y Costa Oriental del lago que al menos tengan cinco años de operaciones para observar el control de la gestión financiera.

En atención a esto, la población estuvo constituida por las empresas que se detallan en la tabla 1, siendo los informantes los responsables de la gestión financiera:

Tabla1
Distribución de la población e informantes

Empresas	Unidades Informantes
Atrellus de Venezuela S.A	1
América &T Construcciones C.A	1
Industrias y Maquinarias Bertoni, C.A.	1
PH Services, S.A	1
Servintsa Comercial	1
Aconcagua Services and camp equipments C.A	1
Total informants	6

En este sentido, puede decirse que la selección de informantes se clasifica como intencional, pues se incluyó a los responsables del control de la gestión financiera, por considerarse que manejan el conocimiento sobre el proceso financiero,

en este caso debido al número de sujetos, se consultó a la totalidad de los informantes denominando este procedimiento censo (Parra, 2003).

4. Análisis de los resultados.

A continuación se presenta el análisis de los resultados donde se presentaron los valores recogidos para los indicadores: factores de desempeño, factores financieros, análisis de desviaciones, retroinformación, estructura de control, y mecanismos de control como se muestra a continuación:

Tabla 2
Estadística para el control de la gestión financiera

Indicadores	Alternativas				Media Aritmética	
	SIE	CSI	CNU	NUN	\bar{x}	Categoría
	%	%	%	%		
Factores de desempeños	16,7	16,7	50,0	16,7	2,33	No adecuada
Factores financieros	25,0	25,0	25,0	25,0	2,50	No adecuada
Análisis de desviaciones	8,3	8,3	58,3	25,0	2,00	No adecuada
Retroinformación	8,3	8,3	41,7	41,7	1,83	No adecuada
Estructura de control	8,3	25,0	50,0	16,7	2,25	No adecuada
Mecanismos de control	8,3	16,7	41,7	33,3	2,00	No adecuada
Promedio Dimensión	12,5	16,7	44,4	26,4	2,15	No adecuada

El análisis del indicador factores de desempeños, para los cuales quienes suministraron información expusieron con 50,0% que casi nunca la empresa presenta informes estadísticos que permita identificar el avance de todas las actividades desarrolladas; y coincidieron tres grupos al seleccionar las alternativas siempre, casi siempre y nunca con 16,7% presenta la empresa informes verbales o escritos con base a las normas a fin de que las desviaciones puedan detectarse antes de que ocurran. El valor de la media aritmética (2,33) corresponde a la categoría no adecuada.

En el caso del indicador factores financieros, se visualiza que los encuestados refirieron mediante una cuádruple coincidencia de 25,0% que siempre, casi siempre, casi nunca o nunca la empresa presenta las condiciones económicas en las cuales se

encuentra en un periodo determinado y los indicadores financieros para dar a conocer en que estatus se encuentra la misma. Se alcanzó una media aritmética de 2,50 que define a la categoría no adecuada.

Siguiendo con el análisis del indicador análisis de desviaciones, en el cual quienes respondieron expusieron con 58,3% que casi nunca la empresa demuestra la empresa oportunamente las desviaciones en las que incurre para así tomar medidas a tiempo; 25,0% dijeron que nunca se toman correctivos inmediatamente que se detectan las desviaciones; hubo coincidencia con 8,3% en las opciones siempre y casi siempre. El valor de la media aritmética (2,00) corresponde a la categoría no adecuada.

Para lo concerniente al indicador retroinformación, los declarantes respondieron mediante una coincidencia de 41,7% que casi nunca y nunca se da la retroalimentación de forma inmediata que se produce la desviación; y también hubo paridad de respuestas con 8,3% al afirmar que siempre y casi siempre los indicadores cuantitativos del control de retroalimentación miden el grado en que la empresa regula de forma adecuada las actividades de corrección. La media aritmética alcanzada (1,83) corresponde a la categoría no adecuada.

En el caso específico del indicador estructura de control, la población participante contestó mediante 50,0% que casi nunca la asignación de responsabilidades incide en el éxito del desarrollo de actividades de la empresa; 25,0% dijo que casi siempre se asignan responsabilidades de acuerdo a la estructura organizacional de la empresa; 16,7% asumió la opción nunca; y 8,3% prefirió a la alternativa siempre. De lo anterior se generó el valor 2,25 para la media aritmética, lo cual se interpreta como una categoría no adecuada.

En lo que respecta al indicador mecanismos de control, los participantes respondieron mediante 41,7% que casi nunca se llevan a cabo los análisis de informes para ejercer correctamente los mecanismos de control; 33,3% afirmaron que nunca se hace el acompañamiento con indicadores de gestión para ejercer los mecanismos de control; 16,7% se decidieron por siempre y 8,3% lo hicieron para la opción nunca. Según el valor de la media aritmética (2,00) esto se inscribe en la categoría no adecuada.

Respecto a la dimensión control de la gestión financiera, se observa en la tabla y grafica 2 que las respuestas de los encuestados se concentraron en promedio mayoritariamente con 44,4% en la alternativa casi nunca seguido de 26,4% para la opción nunca; 16,7% se ubicó en casi siempre y 12,5% se dirigió hacia siempre. Estos promedios originaron un valor de 2,15 para la media aritmética que se corresponde con la categoría no adecuada.

De acuerdo a los valores porcentuales obtenidos se puede considerar que solo los factores financieros podrían representar una potencial fortaleza, sin embargo, la ambigüedad en las respuestas no ofrece una opinión concreta sobre ese particular. Mientras que, el análisis de desviaciones; los factores de desempeños, la estructura de control; la retroinformación y los mecanismos de control, en ese orden, pudieran ser considerados como posibles debilidades.

5. Conclusiones:

Se concluye que el control de la gestión financiera en las empresas de servicios del sector petrolero, puede considerar que solo los factores financieros podrían representar una potencial fortaleza, sin embargo, la ambigüedad en las respuestas no ofrece una opinión concreta sobre ese particular. Mientras que, el análisis de desviaciones; los factores de desempeños, la estructura de control; la retroinformación y los mecanismos de control, en ese orden, pudieran ser considerados como posibles debilidades.

6. Recomendaciones:

- Implementar mecanismos de comunicación, escrita, verbal, vía web, mediante redes sociales entre otras, que permitan hacer llegar a las empresas las bondades que ofrece el pleno manejo de las actividades de financiamiento y sus correspondientes indicadores para garantizar la prestación de un óptimo servicio.

- Formular estrategias, conducentes a la preparación optima del personal que labora en las empresas, capacitándolo para que asuma una actitud vigilante, que permita la revisión permanente del control de la gestión financiera
- Estimular en los empleados y trabajadores la motivación necesaria para que para que asuman el control de la gestión financiera, con el propósito de garantizar en la empresa el desempeño necesario en la oferta de servicios. Tomando en cuenta que se debe mejorar lo atinente al análisis de desviaciones; los factores de desempeños, la estructura de control; la retroinformación y los mecanismos de control.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Amat, Joan María(2003). Control de Gestión: Una perspectiva de dirección. 6ta edición, Editorial: Ediciones Gestión 2000. Barcelona, España.
- Anguiano A., Jorge (2005) Apuntes. Auditoria Administrativa. 6ta. Reimpresión. Fondo editorial FCA. México D.F.
- Burbano, J. (2005). Presupuestos. Enfoque moderno de planeación y control de recursos. Colombia. Editorial Mc Graw Hill.
- Bateman, T., y Snell, S., (2009). Administración Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo. Editorial Mc Graw Hill.
- Benavides, R (2004). Administración de Empresas, Mc Graw Hill México.
- Besley, S., y Brigham, E., (2001). Fundamentos de Admiistración Financiera 12 ed. Mexico: Mc Graw Hill.
- Franklin, Enrique (2010). Auditoria Administrativa. Editorial: Ediciones Mc Graw Hill, Interamericana de editores, S.A, México.
- Garay, U., y González, M., (2005). Fundamentos de Finanzas con aplicaciones al mercado venezolano. Caracas: Ediciones IESA.
- Gitman, L., y Zutter, Ch., (2012). Principios de Administración Financiera. Pearson Educación, México, 2012 ISBN: 978-607-32-0983-0 Área: Administración.

- Hurtado, P. (2008). El sistema de Control Interno. Curso Elemental de Auditoría. Ecoe ediciones. Bogotá. Colombia.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1996). Using the balanced scorecard as a strategic management system
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (1998). Capítulo 1: Administración: Ciencia, Teoría y Práctica. Administración: una perspectiva global, 11, 20-21.
- Mantlla S., (2005). Auditoria del control interno, ediciones ECOE Bogotá Colombia
- Munch Galindo, Lourdes y García Martínez, José (Reimpresión. 2008). Fundamentos de Administración. 7ma. Edición, Editorial Trillas. México.
- Parra, J., (2003). *Guía de Muestreo*. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Pascale, R., (2009): Decisiones Financieras. Pearson - Prentice Hall.
- Pérez-Carballo Veiga, Juan F. (2013) Control de gestión empresarial. Textos y Casos Octava Edición. Libros Profesionales de Empresa – ESIC Editorial. Madrid. España.
- Rivas, G. (1989). La evolución de la auditoría financiera [The evolution of financial auditing]. En *Auditoría informática* (págs. 50-180). Madril.
- Ross, S., Westerfield, R., Jaffe, J., (2012). Finanzas corporativas. Novena edición. Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores, s.a. de C.V
- Toro, F (2007). Costos ABC y Presupuesto, herramientas para la productividad segunda edición, Editorial ECOE Bogotá Colombia
- Van Horne, J. (2003). Administración Financiera. (Paniagua, M. Trad.). 9na. Edición. México: Prentice Hall.
- Welsh, G.; Hilton, R.; Gordon, P. y Rivera, C. (2005). Presupuesto, planificación y control. México. Editorial Pearson, Prentice Hall.

Análisis de la incursión de la economía digital en Panamá y su impacto en el sistema contable.

Analysis of the incursion of the digital economy in Panama and its impact on the accounting system.

INÉS SANTAMARÍA¹, JENNIFER RODRÍGUEZ², KARIS FLORES³

¹Universidad Especializada Del Contador Público Autorizado. Licenciatura en Contabilidad. Ciudad de Panamá, Panamá. isantamaria@unescpa.edu.pa

²Universidad Especializada Del Contador Público Autorizado. Licenciatura en Contabilidad. Ciudad de Panamá, Panamá. jsrodriguez@unescpa.edu.pa

³Universidad Especializada Del Contador Público Autorizado. Licenciatura en Contabilidad. Ciudad de Panamá, Panamá. kflores@unescpa.edu.pa

Panamá. Fecha de Recepción: 02/11/2022

Fecha de Aceptación: 28/11/2022

Resumen

En esta investigación se analizará la incursión de la economía digital en Panamá y su impacto en el sistema contable. Para lograrlo, se utilizará un enfoque mixto que incluirá la revisión de literatura y documentación especializada, artículos de noticias y entrevistas a profesionales de la rama. Se analizarán fuentes primarias y secundarias de información, como reportes gubernamentales, documentos normativos, investigaciones previas, entre otros. Se esperan varios resultados de esta investigación. En primer lugar, se espera obtener una visión clara del estado actual de la economía digital en Panamá, incluyendo la adopción de tecnologías digitales, el comercio electrónico y el uso de criptomonedas. En segundo lugar, se espera identificar la legislación existente que regula la comercialización en las economías digitales en el país, y analizar su efectividad en la práctica. En tercer lugar, se espera determinar cómo la comercialización y utilización de la economía digital han impactado el sistema contable panameño, incluyendo posibles cambios en los métodos de registro, presentación y análisis de la información financiera.

Palabras Clave: metaverso, contabilidad, economía digital, criptomonedas, BlockChain.

Abstract:

This research will analyze the incursion of the digital economy in Panama and its impact on the accounting system. To achieve this, a mixed approach will be used which will include the review of literature and specialized documentation, news articles and interviews with professionals in the branch.

Primary and secondary sources of information, such as government reports, normative documents, previous investigations, among others, will be analyzed. Several results of this research are expected. First, it is expected to get a clear view of the current state of the digital economy in Panama, including the adoption of digital technologies, e-commerce and the use of cryptocurrencies. Second, it is expected to identify existing legislation regulating marketing in digital economies in the country, and analyze its effectiveness in practice. Third, it is expected to determine how the commercialization and use of the digital economy have impacted the Panamanian accounting system, including possible changes in methods of recording, presenting and analyzing financial information.

Keywords: Metaverse, accounting, digital economy, cryptocurrencies, BlockChain.

1. Introducción

La expansión comercial y digital que reta a las empresas y gobiernos representa un desafío para nuestro país y la contabilidad en pro de la necesidad de establecer una política de tratamiento de esta y la importancia de la modificación en la legislación que permita su implementación en nuestro sistema de tributación.

El papel del contador Público autorizado en Panamá es crucial en este escenario, ya que debe enfrentar el desafío de la economía digital y asegurar el correcto registro y aplicación de las normas internacionales de contabilidad en este nuevo modelo de negocio. Esto implica la revisión, compilación, preparación, análisis e interpretación de estados financieros, anexos y otra información financiera relacionada con la economía digital.

En este artículo investigativo, se tiene como fin conocer la posición actual en la que se encuentra Panamá para enfrentar la incursión de la economía digital y las limitaciones a la que podría enfrentarse como país basado en las regulaciones, leyes y normativas vigentes, de igual manera se estará analizando la necesidad de establecer políticas y regulaciones adecuadas para el tratamiento de la economía digital en el sistema de tributación, así como el papel del contador Público autorizado en el manejo de esta nueva realidad económica. Se revisarán adicionalmente las normas internacionales de contabilidad, así como los desafíos y beneficios específicos que enfrentan los contadores en la gestión de la contabilidad en la economía digital en Panamá y los aspectos relacionados con el Metaverso como plataforma de negocios.

De igual forma podremos identificar algunos aspectos que puedan beneficiar no solo a la administración pública, sino el desarrollo del tratamiento contable o visualizar

en qué punto nos encontramos en desventaja o cuáles modificaciones a las leyes nos permitirían incorporar las mismas en sus regímenes.

2. Desarrollo:

Con la globalización y la implementación de la tecnología estamos viviendo una cuarta revolución industrial que representa desafíos para las economías del mundo con una creciente expansión comercial y digital que reta a las empresas y gobiernos a enfrentar nuevas maneras y métodos de transacciones, presentando un desafío para nuestro país y la contabilidad en pro de la necesidad de establecer una política de tratamiento de la misma y la importancia de la modificación en la legislación que permita su implementación en nuestro sistema de tributación.

En definitiva, el contador Público autorizado en Panamá tiene un rol que desempeñar ante el desafío de la economía digital que implica el involucramiento ante las normativas y procedimientos que se desarrollen para gestionar el correcto registro y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para este nuevo modelo de negocio en la revisión, compilación, preparación, análisis e interpretación de estados financieros, sus anexos y otra información financiera.

2.1. Objetivos

Objetivo General:

Analizar la incursión de la economía digital en Panamá y su impacto en el sistema contable.

Objetivos Específicos:

- Explicar las generalidades de la economía digital que se desarrolla en Panamá.
- Estudiar la legislación que regula la comercialización en las economías digitales en Panamá.
- Determinar el impacto en el sistema contable panameño que puede generar la comercialización y utilización de la economía digital.

Esta investigación tiene como fin conocer la posición en la que se encuentra Panamá para enfrentar la incursión de la economía digital y las limitaciones a la que se enfrenta Panamá como país, en caso de haber una falta de regulación sobre las economías digitales y el metaverso y como sería la aplicación a los registros contables, toda vez que la falta de normativas sobre las mismas crea vulnerabilidad, haciéndose obligatorio la aplicación de regulaciones contables, tributarias y legales para proveer garantías ante inversiones, generación de ingresos e incluso generación de empleos.

Con esta investigación no solo veremos cómo puede ser aplicada la contabilidad, sino los vacíos e interrogantes que se van generando producto de estos cambios que representan un reto para todos.

De igual forma podremos identificar algunos aspectos que puedan beneficiar no solo a la administración pública, sino el desarrollo del tratamiento contable o visualizar en qué punto nos encontramos en desventaja o cuáles modificaciones a las leyes nos permitirían incorporar las mismas en sus regímenes.

A nivel de beneficios metodológicos la implementación crea grandes perspectivas internacionales para el Estado, las empresas y como país que ser competitivos. Como profesionales nos abre a la realidad del mundo donde el gran desafío es estar actualizados y estudiar la aplicación contable a cada caso y ver cómo sería su aplicación conforme a las normas contables que le aplican al país.

3. Revisión Bibliográfica y Antecedentes:

Como primera medida para desarrollar el tema, se hace necesario ampliar algunos conceptos básicos dentro de la investigación que permitirán manejar y conocer la misma con mayor claridad, y dentro de los principales términos tenemos:

Metaverso: Es un término utilizado para referirse a un espacio virtual tridimensional, en el que los usuarios pueden interactuar en tiempo real, mediante avatares. Se prevé que el metaverso abarcará el entretenimiento, los juegos, los conciertos, el cine, el trabajo, la educación, entre otros. Esto implicará el desarrollo de empresas y tecnologías nuevas en esos sectores específicos. Además, el metaverso también puede tener

implicaciones en la economía, como el aumento de las ventas en el comercio electrónico

Blockchain: es una tecnología de registro distribuido que permite crear registros de transacciones digitales seguras e inmutables, sin necesidad de intermediarios. Se utiliza principalmente en criptomonedas y otras aplicaciones financieras.

Criptomonedas: son monedas digitales que utilizan la criptografía para asegurar y verificar las transacciones, así como para controlar la creación de nuevas unidades. Bitcoin, Ethereum y Litecoin son algunas de las criptomonedas más conocidas.

NFT: es la sigla en inglés de Non-Fungible Token, que se refiere a un tipo de token criptográfico único e irremplazable, utilizado para representar la propiedad de un activo digital como una obra de arte, música, videos, entre otros.

Economía digital: es el conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en línea, como la venta de productos y servicios digitales, el comercio electrónico, la publicidad digital, entre otros.

Plataforma de comercio electrónico: es una aplicación en línea que permite la compra y venta de bienes y servicios a través de Internet. Ejemplos de plataformas de comercio electrónico son Amazon, eBay y Alibaba.

Cryptocurrency exchange: es una plataforma en línea que permite la compra y venta de criptomonedas a cambio de dinero fiduciario u otras criptomonedas.

Principio de territorialidad: El principio de territorialidad en Panamá se basa en que una persona física o jurídica, contribuyente, está sujeta al pago de impuestos en la República de Panamá siempre y cuando esos ingresos monetarios netos se hayan obtenido de una actividad comercial realizada dentro del territorio panameño

Activo financiero: es cualquier instrumento financiero que tenga valor económico y pueda ser objeto de negociación, como las acciones, los bonos, los fondos de inversión, entre otros.

4. Antecedentes

Los procesos y regulaciones que posee Panamá en la actualidad nos proporcionarán un panorama real de las condiciones legales que posee el país para enfrentar la nueva era de economía digital que para este 2023 incluyen aspectos como el metaverso como una nueva tendencia tecnológica, que además se expande a la aceptación de activos digitales que incluyen por ejemplo criptomonedas y NFT, de igual forma el metaverso es un nuevo canal de marketing y publicidad, el desarrollo de una nueva economía, liderada por plataformas de videojuegos en línea e incluso compra de terrenos virtuales ya es una tendencia.

Para poder abordar este tema, es necesario contemplar como principio que la contabilidad está reglamentada a nivel internacional por la IASB, a través de las NIIF y NIC, las cuales de base describen en la NIC 7 al efectivo que para la compañía comprende al efectivo en caja como también a los depósitos bancarios a la vista, es decir que lo establecen como palpable, de igual manera que también establece que la “moneda (efectivo) es un activo financiero porque representa el medio de intercambio y, por consiguiente, es la base a partir de la cual todas las transacciones son medidas y reconocidas en los estados financieros”, así como por esta característica dan derecho a obtener el mismo. Sin embargo, este mismo concepto no describe ni integra a las criptomonedas, ya que por su conformación nos permiten un medio de intercambio entre ellas, pero no como un medio de conversión al efectivo.

Según el Comité de Interpretaciones de las NIIF, la NIC 2 sobre inventarios, indica que se aplica a las criptomonedas cuando están destinadas a negociarse en el curso ordinario de los negocios. Si no se aplica la NIC 2, la entidad aplica la NIC 38 a las tenencias de criptomonedas. Además, el Comité puntúa que la tenencia de criptomonedas cumple con la definición de activo intangible en la NIC 38. A los efectos de la NIC 32 Activos financieros, las criptomonedas no cumplen con la definición de activos financieros. Por lo tanto, aunque no existe una ley específica, se recomienda utilizar las leyes existentes.

De manera adicional, para las normas internacionales de información financiera nuestra Constitución de República establece en su artículo 261 que la facultad de emitir

moneda pertenece al Estado, el cual podrá transferirla a bancos oficiales de emisión, en la forma que determine la Ley (Constitución Política de la República de Panamá, Editorial Ministerio Publico, 2016, p.106) y en su artículo 262, indica que No habrá en la República papel moneda de curso forzoso (Constitución Política de la República de Panamá, Editorial Ministerio Publico, 2016, p.106) y nuestro Código Fiscal en su Artículo 1166, señala que La República tendrá monedas de oro, de plata, de níquel y de cobre cuyo peso, tamaño y aleación se sujetarán a los Convenios Internacionales (Código Fiscal de la República de Panamá con modificaciones, 1956, p. 260).

Lo anterior da una connotación física, regulada y con características particulares que la diferencian de la criptomoneda generando una brecha dentro del marco legal y de cómo se ve el dinero ya que la misma también es fluctuante.

Respecto a otras medidas que el país está adoptando, se encuentra el proyecto de impulso del desarrollo de la economía digital a través de la regulación de operaciones de plataformas digitales como fue el caso en el año 2018 de Uber y Degusta, además el decreto ejecutivo 455 fue presentado ante el consejo de gabinete para brindar respaldo a la estrategia de gobierno “Panamá Hub Digital” que permite que se incorporen nuevas tecnologías de información y comunicación, desafortunadamente aún no se han contemplado medidas que integren activos digitales o formas de pago no tradicionales como mecanismo de transacción, pero si es una herramienta que permite la implementación de mecanismos de impulso al desarrollo digital y en una medida de avance para el país, se realizaron actualizaciones a normas fiscales en torno a plataformas de economía digital y comercio electrónico.

De igual forma este decreto ejecutivo también traza un plan para que se genere actualización de los mecanismos y normas fiscales en torno a plataformas de economía digital y del comercio electrónico, en conjunto y coordinación con la DGI (Dirección General de Ingresos), lo cual podría sugerir que en Panamá se están dando los primeros pasos para actualizar las normas fiscales en relación con la economía digital.

Como parte del seguimiento de esta políticas que buscan incentivar la economía digital, se presentó el 06 de septiembre de 2021 el anteproyecto de ley 120 de 2021, bajo el título Ley de cripto: que hace referencia a la república de Panamá compatible

con la economía digital, el blockchain, los criptoactivos y el internet, cuya aprobación se consiguió en tercer debate por unanimidad en la Asamblea Legislativa de Panamá el 28 de abril de 2022, sin embargo luego fue vetado por el Presidente Cortizo para realización de ajustes.

Lamentablemente este anteproyecto no solo buscaba la regulación de la economía digital y criptomonedas sino la implementación y ajuste de varias normas para que existirá el reconocimiento en la legislación existente ajustándose a lo establecido en la Constitución de la República, sobre estableciendo un marco jurídico que busca regular y crear parámetros de lo que está bien y mal en su utilización, aunado a el cumplimiento de políticas anti lavados y proliferación del terrorismo haciéndonos competentes ante los inversionistas y todo aquel que desee invertir en los mismos.

En cuanto a las transacciones bancarias el anteproyecto buscaba que se regulará la implementación de esta dentro de la banca sin generar una obligatoriedad en la aceptación, pero permitiendo u otorgándole la libertad de este manejo con garantías para los clientes a través de contrato.

Por otra parte, el anteproyecto 120 proponía regular a través de registro y creación de emisores de valores al igual que la creación de licencias que permitan al inversionista y grandes empresas poder establecerse en nuestro país para brindar sus servicios dentro y fuera del mismo y sobre todo como una buena opción de inversión, así como de empleo y activación de la economía.

Es importante destacar que, el anteproyecto 120 a nivel gubernamental establecía que la utilización del blockchain pueda ser implementado por el gobierno como una alternativa a la obtención de procesos más ágiles, eficientes y transparentes como ya en otras legislaciones se encuentra. Esta iniciativa también visualiza la posibilidad de la incorporación del gobierno a la apertura de utilizar las mismas como un método de pago a las obligaciones tributarias.

5. Metodología.

5.1. Selección y preparación de técnicas e instrumentos:

Para la realización de este trabajo recurrimos a fuentes primarias que involucran desde información de documentos digitales, trabajos investigativos relacionados, entrevistas de promotores de anteproyectos de ley, además de artículos de opinión y análisis de normativas contables, así como apoyo en normas y leyes de la República de Panamá.

De manera adicional este trabajo también recurrió a fuentes secundarias de información que son proporcionadas con apoyo de entrevistas y de encuestas a diferentes individuos residentes en el país.

La técnica de la entrevista, la hemos utilizado para obtener de manera conversacional una visión más profunda sobre la perspectiva y experiencia de un contador que pueda orientarnos sobre el tema, De igual forma, esta entrevista informal nos permite obtener mayor flexibilidad en el desarrollo de esta creando un ambiente más cómodo para nuestro entrevistado y permitiéndole ser abierto e incluso desarrollar información o experiencias personales sobre el tema. A pesar de esto, manejaremos una línea de preguntas claves sobre los temas a consultar.

La técnica de la Encuesta es un instrumento que nos permitirá conocer las opiniones y determinar el nivel de conocimiento de un porcentaje de personas residentes en Panamá, tomando en consideración que el tema del metaverso y la economía digital son relativamente nuevos podremos identificar datos y características demográficas de los encuestados sobre las respuestas favorables al tema y sus opiniones.

5.1.1. Recolección de información

Para efectuar este trabajo investigativo, implementaremos dos técnicas, la primera será a través del instrumento entrevista y la segunda a través del instrumento encuesta, tal como se describe a continuación:

5.1.2. Diseño del instrumento: Entrevista semiestructurada

Instrumento: Para recolectar la información en la investigación se desarrolló una entrevista con la idea que la conversación nos dé a conocer más información acerca de economía digital en Panamá y su impacto en el sistema contable, la información que obtengamos nos permitirá obtener parte del conocimiento desde la perspectiva y experiencia personal de un profesional contable acerca del tema y guiarnos sobre normativas y procedimientos existentes de haberlos

La entrevista consiste en preguntas de desarrollo libre, las cuales podrá contestar abiertamente o aportar ejemplos y experiencias al respecto.

Tabla #1 Preguntas de la entrevista y propósitos.

Preguntas e Instrucción principal	¿Qué se busca?
Como contador, ¿En la actualidad ha tenido clientes que manejan economía digital y en el metaverso? ¿Conoce de algún colega que sí?	Determinar experiencia y posible manejo
¿Al tener Panamá principio de territorialidad si se da una venta en el metaverso como podría afectarse la contabilidad?	Determinar el manejo contable e identificar líneas de conexión con leyes al respecto.
Al existir en Panamá comercios que aceptan pagos en criptomonedas, ¿cómo se realizarían los registros contables?	Determinar el manejo contable e identificar líneas de conexión con leyes al respecto.
En su conocimiento, ¿Existe un tratamiento a nivel de las NIIF y NIC para manejar la contabilidad en la economía digital y el metaverso?	Entender la situación actual
¿Considera usted que la economía digital y en el metaverso pueden ser utilizados como instrumentos y activos financieros en los registros contables?	Determinar opinión y posibles propuestas sobre el tema.

5.1.3. Diseño del Instrumento: Encuesta

Población Objeto de Estudio: La población utilizada en la investigación es Finita.

Muestra: Es el grupo de 34 individuos entre personas comunes y profesionales en el área de derecho y contabilidad.

Instrumento: Para recolectar la información en la investigación el instrumento utilizado fue la encuesta, la cual consistió en un cuestionario con 9 preguntas en su mayoría cerradas y algunas abiertas, las mismas fueron difundidas a través de plataformas digitales como correo electrónico y WhatsApp.

5.2. Procesamiento y análisis de datos

Tanto para la entrevista como para la encuesta, nos apoyamos de formularios digitales de Microsoft a través de herramientas prediseñadas para este fin. En cuanto a la entrevista, por motivos de tiempo de nuestra fuente, la misma fue efectuada por videollamada y registrada directamente en el archivo digital.

Para la encuesta, el procesamiento de la información se efectuó automáticamente con el formulario digital, que a la vez proporciono las gráficas de resultado, así mismo la información se exporto a Excel de tal forma que nos permitió filtrar ciertos parámetros para poder cruzar las respuestas e identificar conexiones entre algunos resultados.

6. Resultados logrados

A continuación, se mostrará los resultados que arrojaron nuestras dos técnicas de recolección de información:

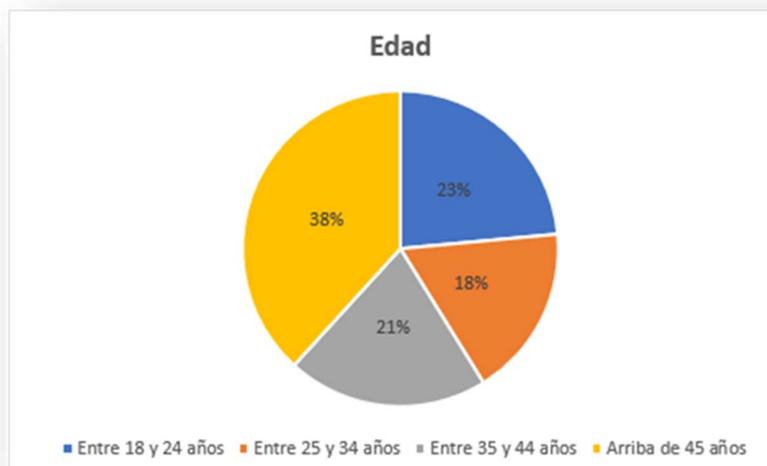
Técnica de Entrevista:

ENTREVISTA
Profesión: Contador Años de experiencia: 18
Como contador, ¿En la actualidad ha tenido clientes que manejan economía digital y en el metaverso? ¿Conoce de algún colega que sí?
No, hasta la fecha me he mantenido efectuando contabilidad tradicional, no es muy conocido ni manejado en Panamá este tema, de igual forma tampoco tengo colegas que se lo hagan.
¿Al tener Panamá principio de territorialidad si se da una venta en el metaverso como podría afectarse la contabilidad?
Al Panamá regirse por el principio de territorialidad se basa en que los ingresos que se perciban dentro del territorio de la República de Panamá serán declarados para el pago de sus impuestos correspondientes, pero al tratarse de ventas en el metaverso que por no estar reguladas en nuestra legislación son consideradas como ingreso exento. Si en la práctica y con regulaciones fuesen consideradas que las ventas en el metaverso son registradas como realizadas en Panamá como lo es en algunas operaciones de valores entonces el tratamiento contable podrá ser considerada para ser gravadas a nivel del pago de impuestos.

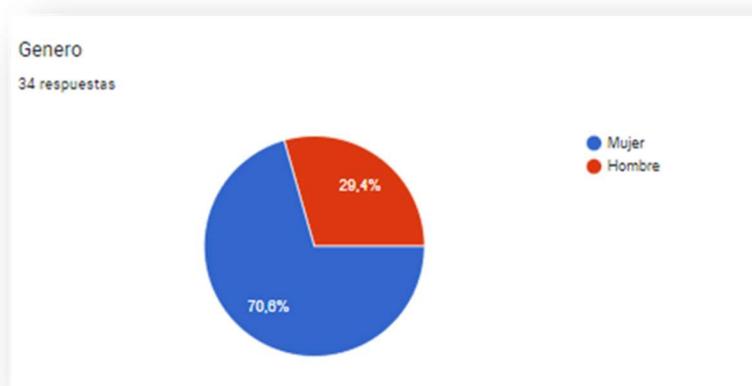
<p>Al existir en Panamá comercios que aceptan pagos en criptomonedas, ¿cómo se realizarían los registros contables?</p>
<p>El valor de la moneda al momento del registro y revaluando la cuenta. Tendría que llevar una provisión a gasto por si se devalúa.</p>
<p>En su conocimiento, ¿Existe un tratamiento a nivel de las NIIF y NIC para manejar la contabilidad en la economía digital y el metaverso?</p>
<p>No he tenido experiencia en mis 18 años de profesión como contador Público Autorizado, sin embargo, sé que existe una NIC que permite asociar por ejemplo las criptomonedas dentro de la contabilidad, el tema es complejo y no tengo experiencia al respecto.</p>
<p>¿Considera usted que la economía digital y en el metaverso pueden ser utilizados como instrumentos y activos financieros en los registros contables?</p>
<p>En mi opinión es como la plusvalía, ósea, una especulación tal cual la bolsa de valores, los factores que afecta esto son muchas veces controlado. Ejemplo: farmacéuticas, productos de gas, petróleo, etc.</p>

Técnica de Encuesta:

Análisis de Resultados: A continuación, en este punto se ofrecen los resultados de la aplicación de las encuestas, representadas a través de gráficas estadísticas en forma de torta para efecto de lograr el mayor entendimiento del lector.

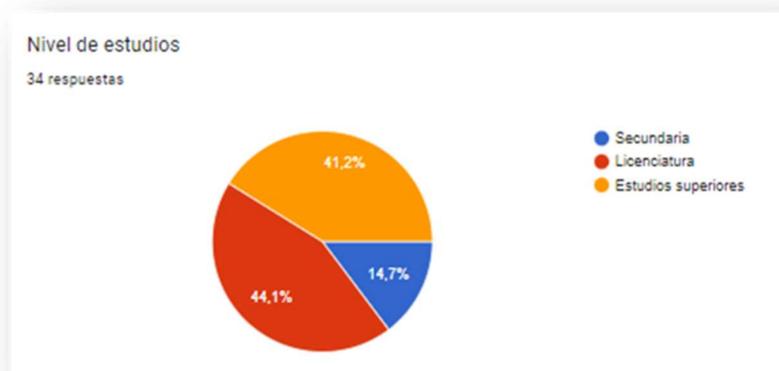
Gráfico #1. Edad de las personas consultadas.

En ese mismo sentido, las edades predominantes de la muestra fueron entre 45 a 70 años con un 38% de mayoría, y dentro de esta categoría un 69.24% corresponden a mujeres y 30.76% a hombres.

Gráfico #2 Genero.

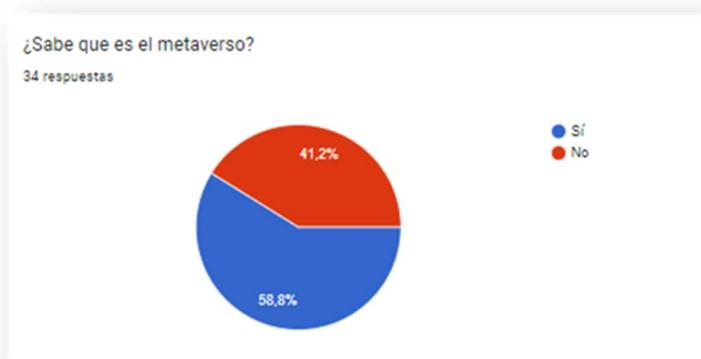
Para esta investigación, se tuvo la oportunidad de abordar a personas de ambos sexos, en su mayoría del género femenino con un 70.6% de los encuestados, representando la mayoría de la muestra del estudio.

Gráfico #3 Nivel de estudios.



La mayor parte del grupo encuestado posee niveles de estudios universitarios con un 44.1% de los resultados que indicaron poseer licenciatura, seguidos de un grupo de 41.2% con nivel de estudio superior y una minoría de 14.7% con secundaria.

Gráfico #4 Conocimiento del metaverso.



En esta gráfica observamos que un 58.8% de los encuestados señalan tener

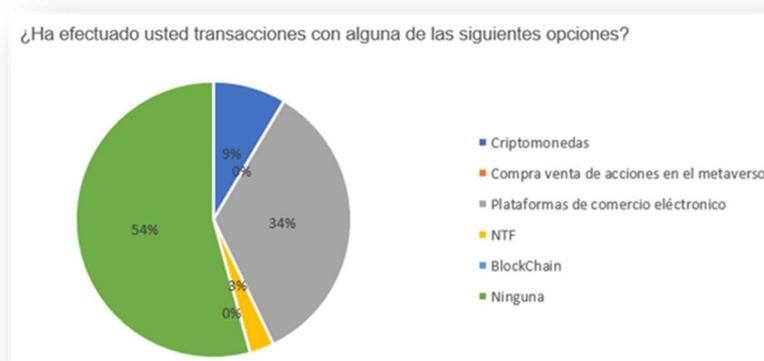
conocimiento sobre el metaverso, mientras que en un porcentaje no tan distante con un 41.2% no tienen idea de este.

Gráfico #5 Economía digital.



El resultado de esta consulta nos muestra una diferencia significativa entre los resultados, con un 85.3% de respuestas con afirmación positiva de conocimiento acerca de la economía digital.

Gráfico #6 Transacciones comerciales digitales.



Bajo la consulta de si ha efectuado transacciones con alguna de las opciones más comunes de activos o comercialización digitales, la mayoría de los encuestados indicó

no haber utilizado ninguna con un 54% de los resultados, seguida por un 34% que indica haber usado por lo menos plataformas de comercio electrónico, sin embargo queda en evidencia la ausencia uso de otros de activos digitales como NTF, BlockChain con 0% y un 9% han utilizado criptomonedas, de estos últimos son individuos con rangos de edad sobre los 45 años y con estudios superiores.

Gráfico #7 Principio de Territorialidad.



Los resultados para esta pregunta señalan que un 64.7% de las personas desconocen que es el principio de territorialidad.

Gráfico #8 Confianza en el metaverso.



La mayor representación porcentual en este gráfico señala que el 67.6% de los encuestados tienen desconfianza de realizar transacciones en el metaverso, a pesar de que solo el 56% de este grupo indicó anteriormente tener conocimiento sobre el metaverso.

Gráfico #9 Regulación de las transacciones digitales.



Dentro de los resultados obtenidos sobre conocimiento de regulación para transacciones digitales, la mayoría de los encuestados señaló desconocer la existencia de alguna ley con un 79.4%.

6.1. Interpretación y discusión de resultados

Para este propósito, tendremos en consideración las variables más relevantes de ambas técnicas aplicadas como lo fueron la Entrevista y Encuesta, ambas permitieron dejar en evidencia algunas consideraciones importantes como lo fueron: la falta de conocimiento y manejo de aspectos contables en la incorporación de la economía digital en Panamá, si bien parte de nuestro grupo encuestado maneja conocimiento sobre el metaverso, los mismos no poseen experiencia alguna en el tema, aun así el uso de plataformas digitales de comercio electrónico es la fuente más utilizada por estos, dando al menos la idea de ser la línea inmediata de conexión con la economía digital más cercana.

Por otro lado, el conocimiento general sobre el principio de territorialidad de los encuestados que indicó mayor porcentaje hacia el desconocimiento del mismo, es una señal clara de que como nación debemos inculcar mayores conocimientos de bases tributarias, puesto que este principio es de gran importancia legal en Panamá, ya que establece la base para la aplicación de las leyes panameñas, así como la jurisdicción tribunal siendo la principal causa de que no existan formas de incorporación actual de la economía digital para empresas que no están constituidas en Panamá pese a que operen en el país a través de sistemas digitales. De la entrevista se identifica la necesidad de generar adecuaciones a las normas locales que permitan dichas operaciones, además de ser necesaria la actualización de las Normas internacionales de contabilidad para que permitan abordar estos temas e integrarlos en la contabilidad.

7. Bibliografía.

Anteproyecto de la Ley 203. Por el cual se regula el uso de las monedas virtuales o criptomonedas y las formas de transacción con estas en el territorio de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (22 de octubre de 2020).

https://asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2020/2020_A_203.pdf

Borja Ch., N. M. (2012) Perfil del contador público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable. Electronic references. Recuperado el 6 de diciembre de 2022 de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10964/0475386.pdf;jsessionid=6F8F80C8591B7CBB727DC8DBFF4B8878?sequence=1>

Changmarín, C. (s/f). La Formación integral del contador público panameño con crecientes regulaciones en una economía digital y de la Big Data. Contabilidad y auditoría, 50. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1590>

Constitución Política de la República de Panamá. (1972). Asamblea Legislativa.
<https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/09/constitucion-politica-con-indice-analitico.pdf>

Criptomonedas: presentación en los estados financieros. (2019, septiembre 18).
Deloitte Honduras. <https://www2.deloitte.com/hn/es/pages/audit/articles/criptomonedas-presentacion-en-los-estados-financieros.html>

Economía digital es la nueva apuesta del gobierno para recaudar ingresos. (s/f).
Anpanama.com. <https://www.anpanama.com/10776-Economia-digital-es-la-nueva-apuesta-del-gobierno-para-recaudar-ingresos.note.aspx>

Jiménez, R. G. (2021, mayo 2). Panamá y el desafío de gravar la economía digital. La Prensa Panamá. <https://www.prensa.com/impresia/economia/panama-y-el-desafio-de-gravar-la-economia-digital/>

Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (2022) Normativas de Contabilidad.
<https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales>

Ley N° 8. Código Fiscal de la República de Panamá. (29 de junio de 1956).
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08CBDC2F578E5A7705257E0000553964/\\$FILE/CodigoFiscal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08CBDC2F578E5A7705257E0000553964/$FILE/CodigoFiscal.pdf)

Redacción La Estrella de Panamá, G.-L. E. (2022). El impacto de la economía digital en la creación de nuevas oportunidades de comercio. La Estrella de Panamá.
<https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/tecnologia/221021/impacto-economia-digital-creacion-nuevas-oportunidades-comercio>

Responsabilidad social ambiental empresarial, ¿requisito o compromiso? Corporate environmental social responsibility, requirement or commitment?

ANA LAURA TORIZ CHONG

Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Ciudad de Panamá.
Panamá. analaura.toriz.chon@up.ac.pa  <https://orcid.org/0000-0002-3616-8775>

Panamá. Fecha de Recepción: 13/11/2022

Fecha de Aceptación: 5/12/2022

Resumen

A principios del próximo año, la población mundial alcanzará un poco más de los 8 billones de personas de acuerdo al portal *worldometer*; Panamá contribuye con esa cantidad aportando 4.3 millones para iniciosel año 2023. Con el pasar de los años, la tasa de natalidad a nivel mundial se incrementa; así como se prolonga la esperanza de vida, todo esto con un consumo desproporcionado al crecimiento poblacional neto, sin embargo, los recursos que garantizan la subsistencia de la población provenientes del ambiente escasean cada vez más, resumiéndose entonces en que el comportamiento del crecimiento poblacional se sostiene en recursos naturales que nuestro planeta ya no puede proveer. Gran parte de este consumo desproporcionado surge del impulso que realizan las empresas tanto gubernamentales como privadas como parte de sus estrategias de venta; la publicidad impacta directamente en la toma de decisión de compra de la “*sociedad de consumo*”; por un lado y por el otro, nuevos grupos de “*consumidores sostenibles*” surgen con la ideología de hacer más y mejor con menos, con ésta conducta de consumo responsable se ha obligado a que las empresas de toda índole vuelvan la mirada al medio ambiente; desarrollando procesos y acciones para preservar y cuidar el mismo, considerando un poco más que las normas ambientales nacionales e internacionales para evitar no solo multas y sanciones sino también para conservar a sus clientes.

Palabras claves: Responsabilidad social ambiental, consumo, organizaciones y necesidades.

Abstract

At the befinning of the next year, the world population will reach a Little more tan 8 billion people accordingto the worldometer site; Panama contributes that amount with 4.3 million by the beginning of the same year. Through the years, the worldwide birth rate increase; as well as life expectancy is prolonged, all this with a consumption disaproportionate to the net population growth, the resources that guarantee the subsistence of the population from the enviornment are increasingly scatce, summaarizing then that the behavior of population from the enviroment are increasingly scarce, summarizing then that the behavior ofpopulation growth is sustains with natural resources that our planet cannot support. Much of this disproportionate consumption arises from the impulse that organizations carry out as part of sales strategies; advertising impacts directly in the purchase decisión of making the “ consumer society”; therefore, new groups of “sustainable customers” whose policy is to do more and better with les, have forced this behavior to turn their gaze to the enviroment, developing processes and actions to preserve an

care for the environment, considering more than environmental standards, national and international is in favor of preserving the new generation of customers.

Keywords: Environmental social responsibility, consumption, organizations and needs.

1. Introducción

Thomas Malthus, economista británico, presentó en 1776, una visión pesimista sobre el futuro de la humanidad en su escrito “Ensayo sobre el principio de la población”: señaló que “..... Si la población aumenta de forma más rápida que los medios de subsistencia, llegará el momento donde se producirán hambrunas, guerras y otros problemas.” (S., 2021)

La “sociedad del consumo”, no es consciente de los límites que señala nuestro planeta, por el contrario, la meta de los sistemas globales implica el crecimiento a toda costa de cada vez más mercados; el decrecimiento como resultado de la explotación de los recursos provenientes de la tierra ha incrementado la mala distribución de la riqueza creando una necesidad inminente de productos en especial los básicos, para que el ser humano pueda subsistir los cuales provienen directamente de los recursos naturales específicamente de las áreas cultivables.

La historia ha dejado evidencias en el tiempo, a través de las ciencias económicas la existencia de una latente preocupación de llegar a un punto en donde dicho crecimiento poblacional, sobrepase la capacidad máxima de producción y se detenga, dando paso a dos formas de adaptación, o el ser humano modificando su comportamiento de consumo, es decir lo detiene, o el planeta mismo es quien pone el alto, siendo la segunda la más alarmante y lamentablemente a la que la humanidad se enfrentará.

Son muchas las acciones a nivel mundial que se han tomado para la mitigación del daño ambiental generado por el consumo desmedido, la mayoría a nivel político y compromiso de los países; otras estrategias emitidas por los distintos gobiernos en leyes ambientales que alcanzan tanto a las empresas como los consumidores para mitigar en algo los daños ambientales en los que se incurren.

Diez de los 17 objetivos del milenio, en la agenda 2030 se refieren directamente a las acciones ambientales y de sostenibilidad. En este artículo las ciencias

administrativas, económicas y ambientales se conjugan para crear conciencia de un consumo responsablemente sostenible.

2. Desarrollo

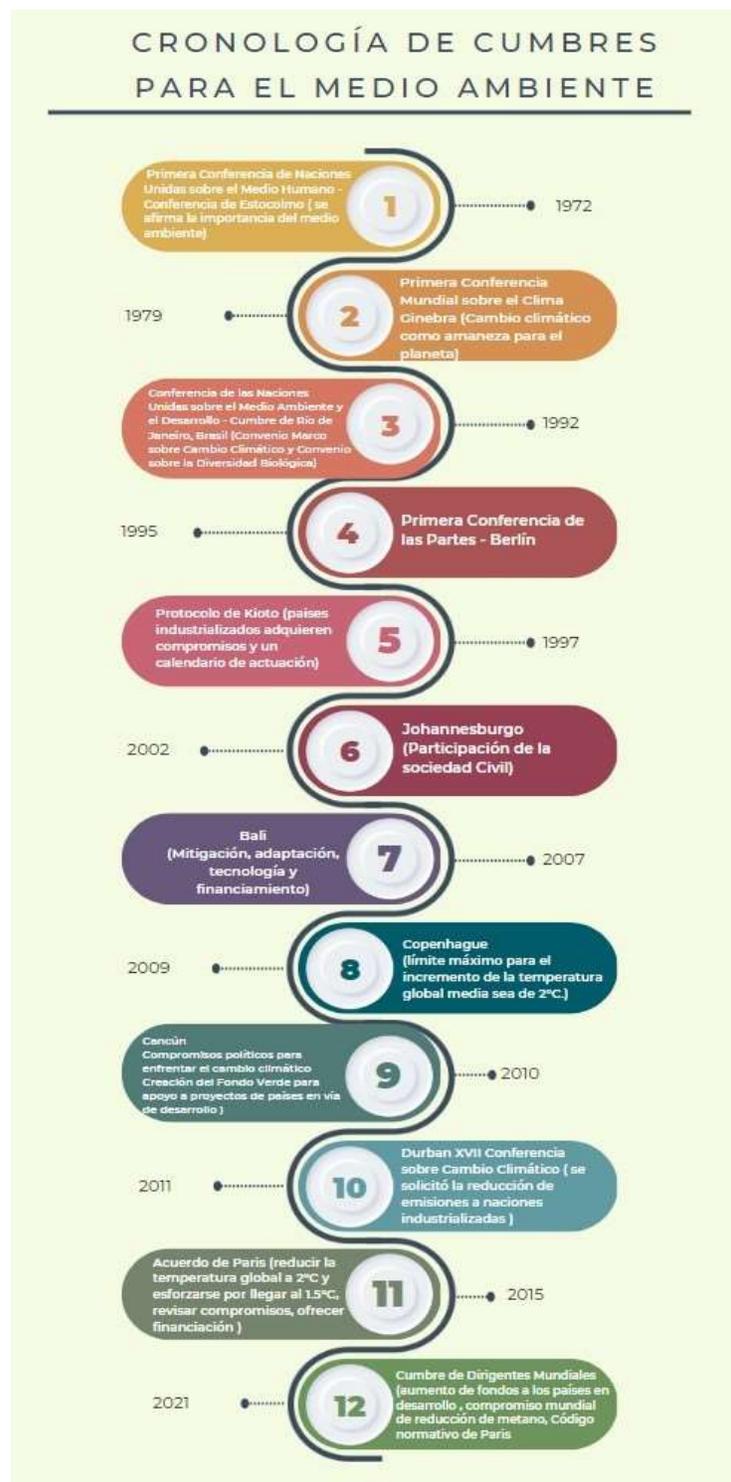
Dentro de los elementos necesarios para sostener la economía mundial y por ende el crecimiento poblacional, se pueden encontrar dos grandes categorías: las necesidades físicas y las necesidades sociales. En este artículo, abordaremos el impacto de las necesidades físicas como sustento del crecimiento poblacional.

El aumento de la población mundial trae como consecuencia la disminución de la tierra cultivable, sin embargo, es necesario intensificar la producción de alimentos para proveer a la población que se incrementa cada día. Son muchos los estudios, que se han realizado para tecnificar la agricultura y hacer un mejor uso de los suelos de forma tal de incrementar la producción en tiempo y calidad de los alimentos; de la misma forma se han expuesto preocupaciones ambientales para que el público y las autoridades de cada país adquieran conciencia de los costos económicos y humanos de la contaminación ambiental y la explotación de recursos naturales.

Los cambios se ven lentamente, pero de forma evidente se puede mencionar que cada vez son más las empresas que han transformado sus políticas en acciones y realizan actividades de procesos responsable con el ambiente, exigiendo productos sin plaguicidas y fertilizantes, por un lado, otras con acciones de bajo consumo, ahorro de recursos, uso de energías limpias, formas de presentación de productos entre otras actividades, orientando su producción hacia consumidores dispuestos a pagar un costo adicional por productos y servicios ecológicos; sin embargo, esta producción es limitada precisamente por los altos costos y exigencias del mercado.

El Programa de la ONU para el Medio Ambiente define la economía verde como “aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las necesidades ecológicas” (Programa para el medio ambiente, 2022). Sin embargo, es importante destacar que las iniciativas en favor del ambiente no son nuevas llevan más de cincuenta años como podemos observar en la Figura No. 1.

Figura No.1 Cronología de cumbres para el Medio Ambiente



Fuente: Compilado por la autora, recuperado de (Hernández, 2015) y (Europea, 2022)

Puesto en contexto el interés, a nivel mundial el cuidado del ambiente donde al inicio de las conversaciones los estados eran los protagonistas, la situación cambia en el año 2002 donde se involucra a la población, quienes de forma individual o colectiva se han volcado desde entonces a realizar acciones en beneficio del ambiente; éstas acciones se reflejan en la conducta del consumidor, quien es más exigente en sus criterios de compra cuidando el ambiente pero al mismo tiempo lo que consumen es decir busca calidad, partiendo de este hecho, las empresas se han visto obligadas a demostrar que son responsablemente amigables con el ambiente para así conservar a los consumidores actuales y atraer a otros nuevos.

Por otro lado, surgen indicadores para la medición de la sostenibilidad ambiental como consecuencia de la actividad empresarial sobre todo las de tipo industrial que como es de conocimiento público, consumen recursos y energía afectando el entorno y en la mayoría de las ocasiones contaminando el ambiente. Los indicadores de sostenibilidad ambiental se centran en determinar la reducción de esas externalidades. Algunos ejemplos según la Organización aplanet, (2022) son:

- Cantidad de agua consumida.
- Ciclo de vida del producto.
- Materia prima utilizada.
- Huella de carbono.
- Emisiones de dióxido de carbono durante el transporte. (

Evidentemente, las organizaciones han buscado a través del tiempo evidenciar a sus consumidores que están realizando actividades no solo de responsabilidad social ambiental específicamente de los indicadores citados, sino también, aquellas que están involucradas en elaboración y transformación y procesamiento de alimentos a través de certificaciones como es el caso de la Organización Internacional de Normalización (ISO), específicamente la familia de la normativa 14001 que trata las normas ambientales y la 26000 que busca la integración de la responsabilidad social a las estrategias empresariales. La implementación de la norma ISO 14001: requiere con carácter mandatorio: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimiento,

actividades de capacitación del personal, documentación, este puede ser aplicado a uno o varios procesos; así se puede certificar: Calidad comercial y etiquetas, control de sanidad de alimentos, regulaciones de protección de salud animal y vegetal, controles y autorizaciones aduaneros y el tema referente a exportaciones. (FAO, 2020)

Así pues, nos encontramos con la disyuntiva de la responsabilidad social empresarial la cual se mide en base a la toma de decisiones sobre el impacto que ocasionen ya sea a la sociedad o al ambiente; por lo que resulta importante que cada organización defina en cuál o cuáles de los tipos de responsabilidad social van trabajar ya sea en: Derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción; las categorías antes mencionadas forman parte del Pacto Global de la Naciones Unidas, *“.... Al involucrar a miles de empresas de todos los tamaños y sectores de todo el mundo, estamos trabajando para movilizar un movimiento verdaderamente global de empresas responsables que integran la sostenibilidad en sus estrategias y operaciones principales tanto en beneficio de la sociedad como para el suyo”* (Kingo, 2019)

En cuanto al medio ambiente se trabajan tres principios:

Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (Kingo, 2019)

Dicho esto, podemos identificar claramente cómo las empresas se ven beneficiadas de contar con una política de responsabilidad social ambiental que se transformen en acciones; ya que al reconocer los clientes con la iniciativa y ejecución de las mismas participan activamente en las causas ambientales tomando conciencia y preocupándose por sus acciones.

3. Materiales y Métodos

Esta investigación es de carácter descriptiva puesto que los objetivos y preguntas de investigación buscan analizar el vínculo o relación que comparten dos o más variables cualitativas, interpretando no solo la recolección cuantificable de los datos, sino también identificando las posibles causas de dicho problema. En este mismo orden de ideas, se busca relacionar las variables del desarrollo sustentable de los factores de producción como una consecuencia directa positiva o negativa de la responsabilidad social empresarial, es decir el estudio está diseñado para analizar una situación mediante el enfoque causa-efecto.

4. Sujetos de Estudio

Del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), se obtuvo información con referencia a la población total del país que asciende a 4.351.267 personas de las cuales el 40% viven en la región metropolitana es decir 1,740,506.8, se realizó una encuesta a 105 personas con un margen de error del 10%.

5. Resultados

Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

Gráfico #1 Decisiones de compra

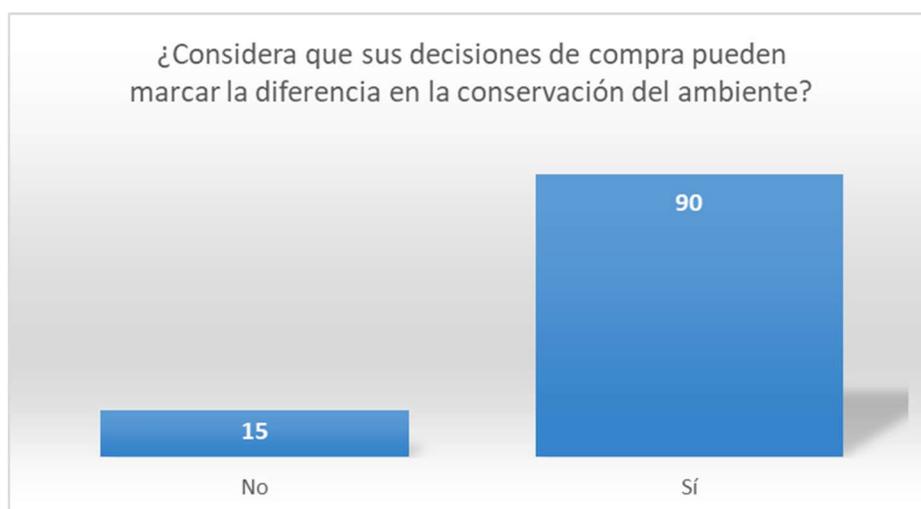


Gráfico #2

Consideración de una marca, producto o servicio



Gráfico #3

Hábitos de compra

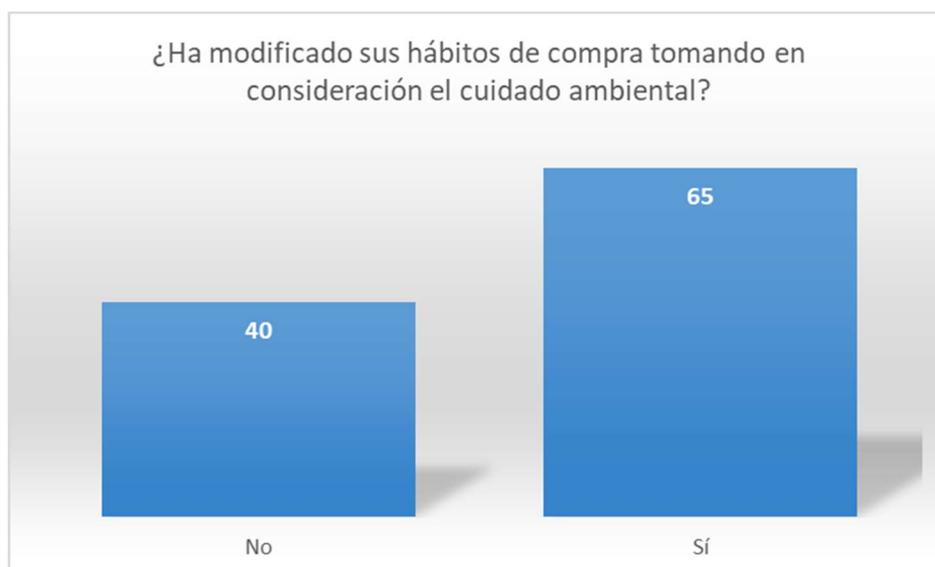


Gráfico #4
Precios de los productos

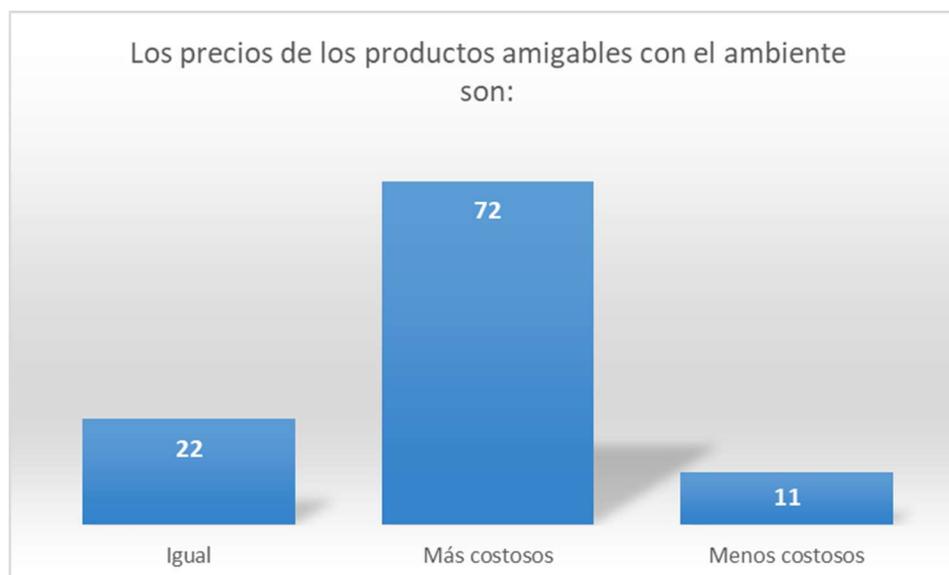
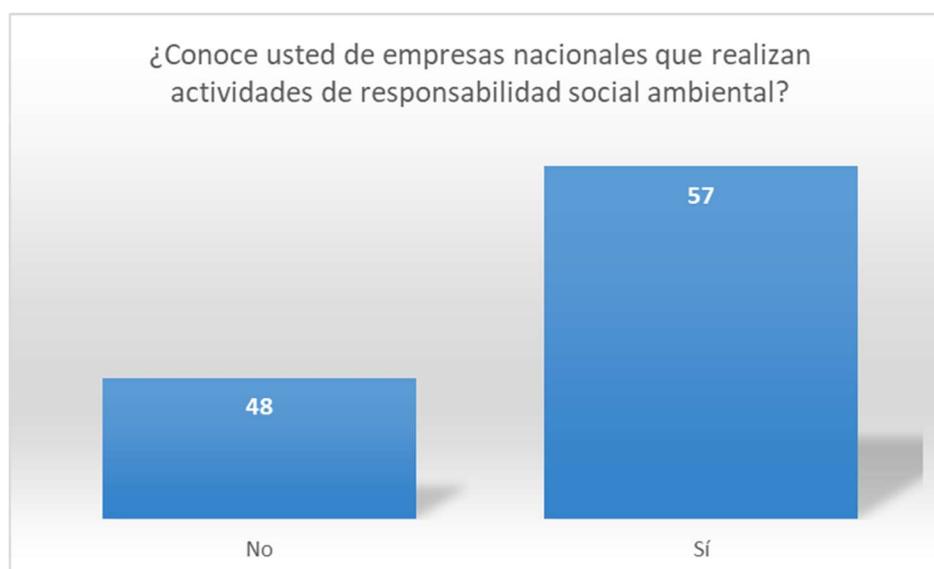


Gráfico #5
Actividades de Responsabilidad Social Ambiental



6. Discusión

La responsabilidad ambiental es parte de un compromiso que las empresas tienen con el medio ambiente; sin embargo, los consumidores igualmente responsables con el ambiente deciden qué, cómo, cuándo y a quiénes comprar por lo tanto influyen directamente en la toma de decisiones empresariales para ser más competitivos dentro de un mercado altamente competitivo.

Es importante que las empresas de todos los niveles trabajen en la producción y comercialización de productos y servicios más amigables con el ambiente de forma tal de lograr disminuir los costos de producción y de esta manera hacer más accesible los mismos para que los consumidores no duden en adquirirlos.

No deja de ser importante la divulgación de las buenas prácticas sobre todo las de responsabilidad social sobre todo esta categoría ambiental, los clientes se identifican con las empresas que reconocen como socialmente responsables.

7. Conclusiones

Si partimos del hecho que existen políticas a nivel mundial para la conservación ambiental, cada país define sus leyes y verifica cómo darle seguimiento para su cumplimiento y la aplicación de sanciones, sin embargo la responsabilidad social empresarial ambiental no es una obligación es un compromiso empresarial internamente como cultura empresarial y externamente como un reflejo a los clientes del mismo; es decir las organizaciones no están obligadas a adoptarlas pero eso sí , es altamente recomendable para mantenerse en el mercado.

Entonces podemos decir que, la responsabilidad social ambiental es el conjunto de acciones y esfuerzo que llevan a cabo las empresas que se relacionan con sus actividades de gestión, producción y comerciales de forma tal que sean cónsonas con la protección del ambiente en el que se desenvuelven.

Por otro lado, los clientes juegan un rol importante al estar conscientes de que con sus acciones y decisiones de compra pueden influir en la lucha por mantener un ambiente más sano. Siendo consecuentes, el panorama es claro, los productos amigables con el

ambiente son más costosos y este precio no disminuirá si los consumidores no exigen más en su decisión de compra obligando al cambio así por efecto dominó las empresas cambiaran sus procesos de producción exigiendo a los miembros de su canal de distribución hacer lo mismo, logrando cambios significativos.

Bibliografía

Atlántico, (2022) T. L. P. L. Contraloría General de la República.

Europea, C. E.-C. (7 de febrero de 2022). Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de [https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2021/11/01/#:~:text=La%20Cumbre%20de%20Dirigentes%20Mundiales%20del%201%20de%20noviembre%20de,el%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20\(CP26\)](https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2021/11/01/#:~:text=La%20Cumbre%20de%20Dirigentes%20Mundiales%20del%201%20de%20noviembre%20de,el%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20(CP26).).

FAO. (2020). *fao.org*. (M. A. /FAO, Editor) Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de <https://www.fao.org/3/ad818s/ad818s08.htm#TopOfPage>

Garza, S. N. (Abril de 2015). *Description and Usage of Economic Growth Indicators*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10\(1\)138-156.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10(1)138-156.pdf)

Ghauri, P., & Gronhaug, K. (2010). *Research methods in business studies*. Essex: Prentice Hall.

Greenland, S. (1998). *Introduction to regresión modeling*. (Segunda ed.). Filadelfia: Modern Epidemiology.

Hernández Aragón, J. (2006). *Una Síntesis de las Visiones Exógena y Endógena de las Teorías del Crecimiento Económico*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de Contribuciones a la Economía: <http://www.eumed.net/ce/2006/jha-crec.htm>

Hernández Ramírez, R. (27 de Junio de 2012). *Diseños de Investigación*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <https://es.slideshare.net/Spaceeeboy/diseo-de-investigacion-transversal-y-longitudinal>

Hernández, N. (3 de septiembre de 2015). *Conciencia Ambiental*. Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://sites.google.com/site/educacionyecologia7ped/home/cumbres-para-el-medio-ambiente>

Kingo, L. (2019). *Crónica ONU*. (ONU, Editor) Recuperado el 13 de noviembre de 2022, de *Crónica ONU*: <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20de%20las,forma%20que%20avanc en%20los%20objetivos>

- MacArthur, E. (http 2018). *Ellen MacArthur Foundation*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de Economía Circular: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/principios>
- Malthus, T. R. (1846). *Ensayo sobre El Principio de la Población*. Madrid .
- Meadows, D., Meadows, D., Randers, J., & Behrens, W. (1972). *The Limits to Growth*. New York, United States of America: Universe Books.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Informe Económico y Social – 2010*. Panamá: MEF.
- ONU - DAES. (24 de Noviembre de 2014). Obtenido de La escasez de agua: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro Futuro Común"*. Oxford University Press.
- Organización aplanet. (20 de septiembre de 2022). *aplanet.org*. Recuperado el 30 de octubre de 2022, de aplanet.org: <https://aplanet.org/es/recursos/indicadores-de-sostenibilidad/>
- Ovando, N. (10 de Julio de 2017). *“La gran contaminación y degradación del suelo causada por el hombre”*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de <http://www.laangosturadigital.com.ar/carta-de-lectores/contaminacion-y-degradacion-del-suelo-causada-por-el-hombre>
- Programa para el medio ambiente. (1 de enero de 2022). *ONU - Programa pra el medio ambiente*. Recuperado el 8 de diciembre de 2022, de ONU - Programa pra el medio ambiente: <https://www.unep.org/es/regiones/america-latina-y-el-caribe/iniciativas-regionales/promoviendo-la-eficiencia-de-recursos-1#:~:text=El%20Programa%20de%20la%20ONU,ambientales%20y%20las%20escaseces%20ecol%C3%B3gicas%E2%80%9D>.
- Robles, F. (s.f.). *Los 15 Tipos de Investigación Científica y sus Características*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de https://www.lifeder.com/tipos-investigacion-cientifica/#8211Investigacion_correlacional
- S., J. (10 de octubre de 2021). *Economía 3*. Recuperado el 7 de octubre de 2022, de Economía 3: <https://economia3.com/malthus-quien-fue-influencia/>
- Sachs, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. Barcelona, España: DEBATE.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2001). *Macroeconomía* (Decimosexta ed.). Madrid, España: Mc Graw Hill.
- SIN AUTOR. (2018). *Métodos de Investigación*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/METO2F.pdf>



Información para los Autores

Revista Científica “Finanzas y Negocios”

Es una Revista Científica concebida en el marco del convenio interinstitucional celebrado entre la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado Internacional y la Universidad Latina de Panamá, dirigida desde el Centro de Investigaciones Financieras y Contables de Panamá (CIFICO), que tiene como finalidad ser un espacio para que docentes, especialistas, investigadores y estudiantes promuevan el conocimiento académico, especializado y de avanzada de sus estudios y hallazgos en temáticas tales como Contabilidad, Auditoría, Tributación, Educación, Ética Profesional, Riesgo Financiero, Administración, Finanzas Públicas, Negocios, Simuladores, Ciencias Sociales y Empresariales. Es una publicación con periodicidad cuatrimestral y la recepción de artículos está abierta todo el año.

La Revista “Finanzas y Negocios” recibe los siguientes tipos de artículos:

Ensayo corto: es un escrito donde el autor manifiesta su opinión respecto a un tema de su interés, y presenta las argumentaciones de otros escritores en los que se apoya o contradice. Esta comprendido por cuatro secciones: resumen, desarrollo, conclusión y bibliografía.

Artículo de revisión sistemática o bibliográfica: trata de un escrito donde se plantea de manera cualitativa o cuantitativa los aportes de teorías en las ciencias que sustenta la Revista. Son producto de una minuciosa revisión bibliográfica. Por tanto, deben al menos contener 25 referencias en estudiantes de licenciatura y 35 en participantes de postgrado.

Artículo de investigación: es un documento que expone los hallazgos de trabajos inéditos de investigación realizados bien sea en Licenciatura o Postgrado. Inician por el resumen, planteamiento del problema, objetivos, bases teóricas, aspectos metodológicos, resultados, culminando con las conclusiones y bibliografía.

Estudio de caso: es la descripción y análisis sobre un hecho, jurisprudencia o situación que afecte significativamente cualquier area temática a tratar en la presente Revista; a tales fines su preparación consta de la elaboración de un perfil, un análisis, y finalmente se emite una conclusión sobre los datos.

Estructura de los Artículos:

En principio se identifica el Título del artículo científico, autor (es), afiliación institucional, y correo electrónico de correspondencia. El artículo debe presentarse a espacio intermedio 1.5 (exceptuando las tablas, espacio sencillo, fuente 10 pts.) y en fuente Arial 12. Los márgenes serán de 3 cm a cada lado y el número de página debe situarse en la esquina superior derecha. A continuación se detalla la estructura a utilizar en el artículo:

Resumen:

Para todos los artículos es obligatorio presentar un resumen máximo de 250 palabras y mínimo de 100 palabras. Este debe contener palabras clave, tanto en español como en inglés. Debe redactar el documento en 3era persona del singular. El resumen y el abstract (resumen en inglés), es una presentación de los aspectos mas importantes contenidos en su artículo y debe mostrar de manera lógica el problema estudiado, los objetivos, los autores mas utilizados y la metodología aplicada, los sujetos participantes, los resultados y las conclusiones. Incluir 5 palabras clave.

Introducción:

Debe contener una breve presentación del problema, mencionando los antecedentes, objetivos, la justificación de la investigación en el campo relativo.

Desarrollo:

En esta sección hace referencia a todos los aportes y constructos teóricos y prácticos que se utilizaron para el desarrollo del estudio.

Metodología:

En esta sección se escribe cómo se realizó la investigación con los métodos, técnicas, participantes o muestra, instrumentos, diseño, procedimientos, sujetos, teorías.

Resultados y Conclusiones:

En esta sección se describe de forma sistemática los datos, resultados que obtuvo del procesamiento de los datos, puede utilizar tablas, gráficas, cuadros. La redacción de sus resultados se hace por objetivo específico, de forma descriptiva, prescindiendo los juicios de valor. Los cuadros o tablas y gráficos, cada uno debe contener (numeración, título y fuente). El título de la tabla debe ir en cursiva, en tanto que la palabra "Tabla" y el número que le identifica no. El título, al igual que el número, va en la parte superior de la tabla.

En esta sección escriba si es necesaria la discusión de sus resultados. La discusión es la interpretación de los resultados de la investigación por parte del investigador, se sugiere apoyarse en la técnica de la triangulación de la información. A continuación presente sus conclusiones.

Bibliografía:

Todas las citas realizadas en el artículo deben tener su bibliografía. Debe utilizar el estilo de redacción de citas y referencias bibliográficas de la American Psychological Association (APA). Las notas de pie de página deben ser de carácter aclaratorio o explicativo, no deben incluir referencias bibliográficas. Al utilizar un acrónimo deberá escribirse su nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis y posteriormente sólo las siglas. Ejemplo: Dirección General de Ingresos (DGI), luego solo DGI.

Sistema de Arbitraje/ Revisión por Pares O Peer Review:

En la producción de cada Volumen de la Revista “Finanzas y Negocios” se procede a realizar una revisión por pares o peer review por árbitros expertos en los contenidos de los artículos. El arbitraje utilizado es DOBLE CIEGO y la Revista recurre a evaluadores externos para el arbitraje. La Revista “Finanzas y Negocios” sólo publicará documentos que superen la revisión de los árbitros. Tanto el editor como el Comité Científico no deben revelar ninguna información sobre los escritos que no sea asociada al proceso de arbitraje y revisión por pares con las partes interesadas.

Código de Ética:

La Revista “Finanzas y Negocios” mantiene altos estándares de ética en cada publicación, resguardando las medidas necesarias para evitar el fraude, plagio y malas prácticas. Por ello los autores deben consignar una declaración de normas éticas de publicación para someter sus escritos originales e inéditos, al arbitraje.

Los artículos enviados para ser considerados en el volumen de la Revista deben ser originales, en consecuencia, no pueden haber sido enviados o sometidos a revisión simultánea en otras revistas.

En caso de utilizar material protegido por copyright, los autores son responsables de obtener la autorización escrita de quienes poseen los derechos.

Los artículos de la Revista “Finanzas y Negocios” deben enviarse al correo electrónico reflejado en la portada editorial para su revisión y aprobación.

Una vez el artículo sea aprobado, el autor cede los derechos de publicación a la Revista “Finanzas y Negocios”. El envío de un artículo no obliga al Comité Editorial a realizar su publicación.

Todos los autores deben aceptar los acuerdos de cesión de derechos para la publicación.

La Revista “Finanzas y Negocios” no se hace responsable por las opiniones expresadas en los artículos, los autores tienen la responsabilidad exclusiva y no comprometen la opinión y política científica de la Revista ni de las Universidades.

Detección de Plagio:

“Finanzas y Negocios” es una Revista que tiene como propósito realizar una revisión objetiva de los escritos, el Comité Editorial y el Comité Científico velan por que los escritos recibidos cumplan con criterios de rigurosidad y valor académico para que sean sujetos a la aprobación y posterior publicación, considerando las regulaciones legales vigentes en materia de plagio, derechos de autor o difamación.

“Finanzas y Negocios” acepta artículos de instituciones nacionales e internacionales y autores externos que deseen divulgar conocimientos científicos de vanguardia.

Los idiomas de publicación son: español e inglés.

Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Dirección postal:
Edificio Cromos. Vía España.
Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.
Apartado postal 07157 Panamá, República de Panamá.
Teléfono: (507) 380-3975
Escribir a: alejandrahidalgo@unescpa.edu.pa
unescpa.edu.pa
Finanzas y Negocios Volumen 3 N°1 (Enero-Abril 2023)

© Derechos Reservados 2023